



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, CIENCIAS Y LETRAS EN LA  
EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

**Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht,  
por los diarios Expreso y El Universo, en sus informaciones  
publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de  
2017, a partir de criterios de calidad**

**AUTOR:**

**CORNEJO ESPINOZA, GABRIEL ENRIQUE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TUTOR:**

**CARVAJAL LITUMA, MARITZA FILOMENA**

**Guayaquil, Ecuador**

**2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, CIENCIAS Y LETRAS EN LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Comunicación Social**.

### **TUTOR (A)**

f. \_\_\_\_\_  
**Carvajal Lituma, Maritza Filomena**

### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Luna Mejía, Efraín**

**Guayaquil**

**2017**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht, por los diarios Expreso y El Universo, en sus informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad** previo a la obtención del título de **Licenciado en Comunicación Social** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año 2017**

**EL AUTOR**

f.

---

**Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, **Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht, por los diarios Expreso y El Universo, en sus informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 28 días del mes de agosto del año 2017**

**EL AUTOR:**

f.

---

**Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**

# REPORTE DE URKUND

The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, the document details are shown: 'Documento: Tesis de Gabriel Cornejo Espinoza.doc (D30269413)', 'Presentado: 2017-08-28 15:29 (+02:00)', 'Presentado por: gabrielcornejo22@gmail.com', 'Recibido: maritza.carvajal.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje: Tesis de grado de Gabriel Cornejo [Mostrar el mensaje completo](#)'. A yellow highlight indicates that '2% de estas 40 páginas, se componen de texto presente en 5 fuentes.' On the right, a 'Lista de fuentes' (List of sources) table is visible, listing various documents and URLs. Below the table, a snippet of text is shown: 'Nuevamente la sociedad exigía a los periodistas toda la información referente a este hecho, para que las instancias respectivas puedan hacer justicia. Hay que recordar que las personas regularmente se enteran de estos casos de corrupción, por medio de la prensa, y por eso existe la obligación imperante de informar siempre con calidad. Los teóricos Kovach y Rosenstiel (2014), argumentan que el rol del periodismo, debe ser brindar "información independiente, veraz, exacta, y ecuánime que todo ciudadano necesita para ser libre" (p. 16).

[Tesis de Gabriel Cornejo Espinoza.doc \(D30269413\)](#)

2017-08-28 15:29 (+02:00)

[gabrielcornejo22@gmail.com](mailto:gabrielcornejo22@gmail.com)

[maritza.carvajal.ucsg@analysis.orkund.com](mailto:maritza.carvajal.ucsg@analysis.orkund.com)

Tesis de grado de Gabriel Cornejo [Mostrar el mensaje completo](#)

2%

de estas 40 páginas, se componen de texto presente en 5 fuentes.

## **Enlace/nombre de archivo**

[trabajo titulación final.docx](#)

[trabajo titulación final.docx](#)

[Trabajo titulación Jorge Escobar, jueves 17 agosto.docx](#)

[Garcia Ma.Elena Ycaza Diana.docx](#)

<http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/19/nota/6005347/jaime-nebot-niega-vinculacion-odebre>

<http://www.saladeprensa.org/art274.htm#sdfootnote1sym>

<http://www.eluniverso.com/noticias/2017/01/19/nota/6005410/rafael-correa-algunos-18-lista-pudo-re>

<https://www.scoopnest.com/es/user/eluniversocom/822251250674782208>

[https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/13907/file\\_1.pdf;sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/13907/file_1.pdf;sequence=1)

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78770/140-342-1-PB.pdf?sequence=1>

<http://www.andi.org.br/sites/default/files/legislacao/Est%C3%A1ndares%20profesionales%20e%20i>

<http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/nachtwey-el-periodismo-debe-ser-imparcial-pero-no-neutra>

[Tesis - Javier Drouet URKUND.docx](#)

<http://www.elcomercio.com/actualidad/presos-americalatina-corrupcion-sobornos-odebrecht.html>

[http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal\\_a/base\\_legal/A\\_Reglamento\\_general\\_ley\\_c](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal_a/base_legal/A_Reglamento_general_ley_c)

## **Fuentes alternativas**

[trabajo titulación final.pdf](#)

[Garcia Ma.Elena Ycaza Diana.docx](#)

<https://twitter.com/eluniversocom/status/822251250674782208>

<https://twitter.com/eluniversocom/status/822446673771237377>

## **La fuente no se usa**

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios, a mi familia y mis amigos sin ellos jamás hubiese podido culminar esta maravillosa etapa de mi vida. A mis profesores, a mis padres y a mis hermanos que fueron soportes importantes en mi carrera universitaria.

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo a mi hermana Flavia, mi heroína sin capa y a las nuevas generaciones de periodistas que buscan cada día realizar un trabajo de calidad desde sus trincheras.





**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

DELEGADO

f. \_\_\_\_\_

DELEGADO

f. \_\_\_\_\_

**EFRAÍN, LUNA MEJÍA**

Oponente



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS EN LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CALIFICACIÓN**

# ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN</b> .....	<b>XV</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>XVI</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>Capítulo I: Marco Inicial</b> .....	<b>3</b>
1.3 Antecedentes.....	3
1.4 Planteamiento del problema .....	4
1.5 Enunciado del problema .....	6
1.6 Justificación .....	6
1.7 Preguntas de investigación.....	7
1.8 Objetivo general.....	7
1.9 Objetivos específicos .....	7
<b>Capítulo II: Marco Teórico</b> .....	<b>9</b>
2.1 La importancia del periodismo .....	9
2.2 Periodismo de investigación, la tarea de todos.....	10
2.2.1 Obstáculos para el periodismo de investigación. Accesibilidad a las fuentes .....	12
2.3 Medios de comunicación y el sesgo .....	13
2.4 La responsabilidad social y la ética de la profesión .....	15
2.5 Calidad Periodística: definiciones, criterios y postura.....	15
2.5.1 Pertinencia de las fuentes, fuentes documentales y técnicas de verificación.....	22
2.5.2 Fuentes físicas o documentales .....	25

2.5.3	Técnicas de verificación o <i>fact checking</i> .....	26
2.6	Los géneros periodísticos .....	27
2.7	Enfoques periodísticos.....	28
<b>Capítulo III: Metodología .....</b>		<b>30</b>
<b>Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados .....</b>		<b>32</b>
4.3	Análisis de Diario El Universo.....	32
4.4	Análisis de Diario Expreso .....	42
4.5	Comparación del incumplimiento de criterios de calidad .....	52
4.6	La percepción de los expertos sobre la calidad en los dos diarios .	54
4.7	Resultados de las entrevistas con los periodistas de los dos medios 68	
<b>Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones .....</b>		<b>79</b>
5.3	Conclusiones .....	79
5.4	Recomendaciones .....	80
<b>Bibliografía .....</b>		<b>81</b>
<b>Anexos .....</b>		<b>84</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Diario El Universo: Exactitud .....	33
Gráfico 2: Diario El Universo: Atribución .....	33
Gráfico 3: Diario El Universo: Equilibrio .....	34
Gráfico 4: Diario El Universo: Justicia .....	35
Gráfico 5: Diario El Universo: Contexto .....	36
Gráfico 6: Diario El Universo: Imparcialidad .....	37
Gráfico 7: Diario El Universo: Aporte noticioso .....	38
Gráfico 8: Diario El Universo: Claridad Textual.....	39
Gráfico 9: Diario El Universo: Fuente pertinente.....	40
Gráfico 10: Diario El Universo: Fuente documental .....	41
Gráfico 11: Diario El Universo: Géneros periodísticos .....	42
Gráfico 12: Diario Expreso: Exactitud .....	43
Gráfico 13: Diario Expreso: Atribución .....	44
Gráfico 14: Diario Expreso: Equilibrio .....	45
Gráfico 15: Diario Expreso: Justicia .....	46
Gráfico 16: Diario Expreso: Contexto.....	47
Gráfico 17: Diario Expreso: Imparcialidad.....	48
Gráfico 18: Diario Expreso: Aporte noticioso .....	49
Gráfico 19: Diario Expreso: Claridad textual .....	50
Gráfico 20: Diario Expreso: Pertinencia de la fuente .....	50
Gráfico 21: Diario Expreso: Fuente documental .....	51

Gráfico 22: Diario Expreso: Géneros periodísticos .....	52
Gráfico 23: Comparación del incumplimiento de El Universo y Expreso .....	54
Gráfico 24: Evaluación de expertos: Cumplimiento de criterios - Diario Expreso.....	56
Gráfico 25: Evaluación de expertos: Cumplimiento de criterios - Diario El Universo.....	56
Gráfico 266: Evaluación expertos: Géneros periodísticos Expreso .....	57
Gráfico 277: Evaluación de expertos: Géneros periodísticos El Universo ...	58

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cumplimiento e incumplimiento de criterios de calidad .....	59
Tabla 2: La exactitud en el tratamiento del caso Odebrecht .....	61
Tabla 3: La imparcialidad en la redacción de informaciones .....	62
Tabla 4: Criterios individuales para medir la calidad de una información ....	64
Tabla 5: Las fuentes como base de la noticia .....	65
Tabla 6: Percepción de la calidad periodística y de enfoques .....	67
Tabla 7: El proceso de investigación en el país .....	69
Tabla 8: Las fuentes para el tratamiento del caso Odebrecht.....	71
Tabla 9: Elementos necesarios para la investigación profunda del tema ....	73
Tabla 10: Construcción del relato .....	75
Tabla 11: Calidad periodística en las informaciones publicadas.....	77

## RESUMEN

El objetivo general de mi investigación es comparar el tratamiento dado por los diarios, El Universo y Expreso, a las informaciones sobre el caso Odebrecht, publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad.

La metodología que utilicé en mi estudio es mixta, debido a que uní la investigación cuantitativa - cualitativa, para evaluar las informaciones de los diarios, descubrir si existió la correcta pertinencia de enfoques, y también conocer los obstáculos y soluciones en las salas de redacción. Las técnicas de investigación utilizadas fueron análisis de contenido (a un total de 93 informaciones) y entrevistas semiestructuradas a expertos en comunicación y periodistas de El Universo y Expreso.

Como conclusión se encontró la falta de preocupación en el cumplimiento de varios criterios de calidad periodística. Diario El Universo incumplió, mayoritariamente en los criterios: aporte noticioso (84%), fuente documental (80%), y equilibrio (76 %); mientras que Expreso, incumplió más en los criterios: uso de fuentes documentales (74%) y aporte noticioso (61%). Los expertos en comunicación también dieron sus impresiones, y se pudo destacar el esfuerzo de Diario Expreso por incorporar nuevas fuentes en tiempos difíciles para el periodismo, y de El Universo por siempre apegarse a los hechos. Asimismo, los periodistas y editores entrevistados resaltaron los obstáculos en el tratamiento de este caso de corrupción, afirmando que uno de los mayores problemas de la prensa ecuatoriana, es encontrar fuentes adecuadas para el desarrollo informativo.

**Palabras Claves:** *periodismo, calidad, investigación, criterios, enfoques, Odebrecht.*



## **ABSTRACT**

The general objective of my research project is compare the processing of information handled by newspapers: El Universo and Expreso, about Odebrecht Case published between December 21 of 2016 to January 20 of 2017 using quality criteria. My research project focuses on using mixed methods through a combination of quantitative and qualitative research data to evaluate the information provided by both newspapers in order to discover the accurate relevance of approaches and also to know the obstacles and solutions that editorial departments faced.

The research techniques used were: content analysis (93 sources consulted) and semi-structured interviews to communication experts and journalists from El Universo and Expreso. As a conclusion, it was found that a lack of concern was involved in the accomplishments of some journalist quality criteria. El Universo did not achieve basic journalist principles as the balance of information with a 76% of noncompliance or informative contribution with an 84% of noncompliance. On the other hand, Expreso did not achieve other criteria like the use of documental sources with a 74% of noncompliance.

The communication experts gave their impressions too and they highlighted the effort of Expreso newspaper to incorporate new sources in such a difficult time for journalism and it is also noteworthy for El Universo to always stick to the facts. Consequently, journalist and editors that were interviewed highlighted the obstacles in the process of information involved in this corruption case, affirming that one of the major problems of the Ecuadorian news media is to find accurate sources for the information development.

***Key Words: journalism, quality, research, criteria, approaches, Odebrecht.***

## INTRODUCCIÓN

El 21 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló un nuevo caso de corrupción que involucra a funcionarios de diferentes países del mundo, y que se sumó a otros dos, los Papeles de Panamá y al FIFA-Gate. En esta ocasión, una de las mayores empresas contratistas de obras públicas en América Latina, la constructora brasileña Odebrecht, sacó a la luz en su delación ante la justicia, que sobornó a funcionarios gubernamentales de alrededor de doce países, entre ellos Ecuador, para la adjudicación de obras estatales.

Según el documento judicial, entre los años 2007 y 2016, la constructora pagó **\$ 33,5 millones** de dólares, a políticos ecuatorianos para beneficiarse de contratos que incluyeron hidroeléctricas, acueductos, multipropósitos, entre otros.

Este hecho, por su relevancia, sigue ocupando las primeras planas de los diarios más importantes del país y todo el mundo. Las diversas informaciones de investigación periodística, han ayudado a que se detenga a funcionarios gubernamentales de República Dominicana, Perú, Colombia, Panamá, Argentina y Brasil.

A nivel nacional, continúan las indagaciones y ya se han detenido a varios personajes de la palestra pública. Entre los imputados más destacados se encuentran el ex ministro de electricidad, Alecksey Mosquera o el tío del actual vicepresidente Jorge Glas, Ricardo Rivera.

Este acontecimiento, que ha necesitado de un análisis político, económico, judicial y social, me generó la siguiente interrogante, ¿Cómo los medios de prensa escrita trataron el tema, y si el desarrollo de información ha tenido calidad periodística?, que es lo que me motivó a proponer este tema de investigación.

## Capítulo I: Marco Inicial

### 1.3 Antecedentes

“El propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos” (Kovach & Rosentiel, 2014).

Los medios de comunicación tienen la obligación y la responsabilidad de dar a conocer a sus audiencias los hechos más relevantes que ocurren en la cotidianidad. Es tal vez, la función más importante del periodismo informar con veracidad y efectividad, por el aporte que puede generar en la sociedad. Sin embargo, cuando el periodista no atiende los principios y los valores éticos de la profesión, la labor puede verse opacada por la comercialización y los sesgos políticos. En consecuencia deja de cumplir con una buena práctica.

En este proyecto de investigación, se estudia un caso de corrupción regional, que tiene varios antecedentes en el territorio ecuatoriano y que tornan evidente la importancia del trabajo de los periodistas y la calidad de las informaciones que elabora.

Se conoce que Odebrecht operó alrededor **de \$ 5.135 millones** de dólares en los últimos diez gobiernos nacionales. Entre ellos aparecen los mandatos de: León Febres Cordero, Sixto Durán Ballén o Jamil Mahuad. Pero fue en el gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado donde más contratos de construcción se realizaron, sumando una inversión de \$ 1.600 millones de dólares (Diario Expreso, 2017).

Correa, ante la revelación mediática, argumentó que en 2008, la empresa fue expulsada del país debido a deficiencias técnicas de la central hidroeléctrica San Francisco. No obstante, en el 2010, gracias a un Convenio de Transacción, que la obligó a pagar 20 millones al Estado ecuatoriano, la compañía regresó para realizar nuevas contrataciones.

La directiva de Odebrecht ingenió algunas maneras para negociar con políticos gubernamentales y realizar las coimas, por las cuales hoy muchos son investigados.

Un rompecabezas para la prensa nacional que ha tenido que valerse de los escasos pronunciamientos de la Fiscalía General del Estado y de otros políticos, para el desarrollo noticioso. La vía alterna de los medios ha sido encontrar información internacional que asiente el hecho en nuestro territorio.

#### **1.4 Planteamiento del problema**

Después de casi ocho meses de la difusión de una serie de informaciones sobre actos de corrupción, denominado 'Papeles de Panamá', que involucraba a personajes públicos de todo el mundo, otra investigación sale a la luz: el caso Odebrecht.

Los 'Panama Papers' o Papeles de Panamá fue el nombre que se le otorgó a una serie de archivos, obtenidos por medio de un ataque cibernético, al estudio jurídico Mossack Fonsenca, y que fueron filtrados al diario alemán *Suddeutsche Zeitung*.

Este medio, cedió la información al Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICSI), que inició la investigación y clasificación de documentos. Los involucrados en estos registros habían creado empresas fantasmas en Panamá, país centroamericano considerado un paraíso fiscal.

En la investigación de ICSI participaron 109 medios de comunicación de 76 países, incluido Ecuador.

Poco después de este gran logro comunicacional, otra noticia se volvió el centro de atención. El 21 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de Estados Unidos, hacía pública una investigación que había realizado a la compañía brasileña Odebrecht, donde revelaba una serie de sobornos a funcionarios públicos de más de 12 países de América Latina y África.

La justicia estadounidense, explicaba que la empresa había creado una unidad de negocios internacional, para contratos ocultos, en muchos casos desde empresas fantasmas en paraísos fiscales, para realizar el pago de alrededor de \$ 735 millones de dólares a políticos, abogados y funcionarios para la adjudicación de contratos de construcción.

Nacionalmente, a pesar de no tener rápidamente acceso a los documentos, los medios de comunicación buscaron desarrollar el tema tomando datos de fuentes internacionales y también de la información que se tenía de la empresa en el país.

Nuevamente la sociedad exigía a los periodistas toda la información referente a este hecho, para que las instancias respectivas puedan hacer justicia. Hay que recordar que las personas regularmente se enteran de estos casos de corrupción, por medio de la prensa, y por eso existe la obligación imperante de informar siempre con calidad.

Los teóricos Kovach y Rosenstiel (2014), argumentan que el rol del periodismo, debe ser brindar “información independiente, veraz, exacta, y ecuánime que todo ciudadano necesita para ser libre” (p. 16). Esta libertad que produce el conocimiento de nuestra realidad, permite tomar decisiones que beneficien a los colectivos humanos en su interacción con el mundo.

De esas consideraciones se desprende mi **hecho científico**, que se refiere al tratamiento que los medios de comunicación dieron al caso Odebrecht, tomando en cuenta que este acontecimiento ha sido de gran relevancia para nuestro país.

Escogí para mi análisis a los diarios El Universo y Expreso, debido a que los dos son medios privados, y tienen su sede en Guayaquil con un alcance nacional. El Universo, con un tiraje de 45.640 ejemplares, mientras que Expreso con un tiraje de 20.017 ejemplares diarios.

Mi **objeto de estudio** serán las informaciones publicadas en prensa escrita digital, desde el 21 de diciembre de 2016, día que se difundió el caso a nivel internacional, hasta el 20 de enero de 2017, fecha en la que se cumplía un mes del suceso.

## 1.5 Enunciado del problema

¿Cómo incidió el tratamiento que dieron los diarios El Universo y Expreso al caso Odebrecht, en la calidad de las informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017?

## 1.6 Justificación

Esta investigación es relevante para la **sociedad** porque permitirá comparar cuál de los dos medios impresos: Diario El Universo y Diario Expreso, trató mejor las informaciones del caso Odebrecht, en el período establecido del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, en búsqueda de esclarecer el hecho. Además, es un caso de estudio que está basado en la línea investigativa de la carrera de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: Ciudadanía, medios y veeduría social.

Asimismo, considero que el estudio del tratamiento del caso de Odebrecht, es un tema importante para el **periodismo**, ya que nos permite conocer los procesos de investigación en las salas de redacción. El caso Odebrecht emergió durante una campaña presidencial, donde muchas voces políticas dieron su punto de vista y los comunicadores debieron esforzarse en no caer en la tendencia de un determinado partido.

El desarrollo de esta noticia se podrá revisar, en la **academia** desde diversos enfoques debido a su relevancia. Por ahora, mi trabajo de investigación tiene como objetivo principal comparar a dos medios de prensa escrita, bajo criterios de calidad y hacer una valoración del tratamiento noticioso que aporte a la mejora continua del quehacer periodístico.

Con la evolución de la comunicación, las redes sociales e internet, necesitamos ser más rigurosos con la información. Hoy más que nunca, está en juego la credibilidad de los medios y la firma del periodista.

### **1.7 Preguntas de investigación**

1. ¿Cuáles son los criterios de calidad periodística que se tomaron en cuenta u omitieron, en la elaboración de noticias sobre el caso de corrupción Odebrecht, en los diarios El Universo y Expreso, del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017?
2. ¿Fueron pertinentes los enfoques que seleccionaron los medios de prensa escrita para la elaboración de informaciones sobre este caso de corrupción?
3. ¿Cuáles fueron las diversas dificultades y soluciones que tuvieron los periodistas de Diario El Universo y Diario Expreso en el proceso de investigación?

### **1.8 Objetivo general**

Comparar el tratamiento que los diarios El Universo y Expreso dieron a las informaciones sobre el caso Odebrecht, publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad periodística, con una investigación mixta.

### **1.9 Objetivos específicos**

1. Evaluar la calidad de las informaciones, sobre el caso Odebrecht, que los diarios Expreso y El Universo, difundieron del 21 de diciembre de 2016, al 20 de enero de 2017, con un análisis de contenido cuantitativo, y entrevistas semiestructuradas a expertos en periodismo.

2. Establecer la pertinencia de los enfoques seleccionados en las informaciones sobre el caso Odebrecht, con entrevistas semiestructuradas, a expertos en periodismo.

3.- Describir las dificultades de los dos diarios en el acceso a las fuentes de información y otros problemas que surgieron en el proceso de investigación del caso Odebrecht, mediante entrevistas semiestructuradas a periodistas.



## Capítulo II: Marco Teórico

### 2.1 La importancia del periodismo

Varios autores están de acuerdo en que definir el término 'periodismo' no es tarea fácil. No obstante, para iniciar a conceptualizar la profesión, es necesario hacer una separación inmediata de la palabra 'periodismo' y la palabra 'comunicación'.

La definición de comunicación es amplia, pues incluye las relaciones públicas, el marketing, la publicidad, la interacción en la Internet. Mientras que al periodismo se lo relaciona frecuentemente como aquella profesión que averigua e informa para construir realidades.

Pero exactamente, ¿Qué es periodismo? La Real Academia Española lo define como la “captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”.

Kovach y Rosenstiel (2014, p.18), le dan un sentido más humano, afirmando que el periodismo es el trabajo de “proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos”.

Hasta aquí podemos resaltar dos cualidades de la profesión. En primer lugar, la función de captar y tratar información para el desarrollo de un determinado hecho noticioso, y como segundo punto, elaborar noticias de interés a los ciudadanos para que puedan tomar decisiones en el contexto social al que se enfrentan día a día.

No conformándonos con esta conceptualización, podemos encontrar más definiciones.

“El propósito principal del periodismo es decir la verdad para que la gente tenga la información que necesita para ejercer su poder soberano”, fue una de las apreciaciones que dictó Jack Fuller, presidente del Chicago Tribune (p. 27).

En esta postura, aparece una nueva cualidad en la labor periodística, el trabajar siempre con la verdad. Esta posición ética del comunicador obliga al profesional a que toda información sea siempre verificada y contrastada para que las audiencias, de buena o mala manera, reaccionen a su realidad.

En este mismo sentido, el Centro de Investigaciones Pew para la Prensa, luego de varias entrevistas a periodistas, concluyó que “por encima de cualquier otro, el elemento más importante del periodismo era su función democrática” (p. 27).

Es decir, los ciudadanos ejercemos democracia con el conocimiento que se obtiene por distintos canales informativos, pero principalmente por los tradicionales, la prensa escrita.

Finalizo este apartado, con el criterio de la investigadora Stella Martini, que ve la labor informativa como “la constructora de la realidad social, que posibilita a los ciudadanos tener conocimiento del mundo al cual no pueden acceder de manera directa” (Periodismo, noticia y noticiabilidad, 2000, p. 15).

Con esta precisión de Martini, podemos afirmar que sin la labor periodística el mundo no estaría conectado. El periodista es importante, ya que es el puente entre los políticos y los ciudadanos, las instituciones privadas y sus clientes. El periodismo es el cordón que une a la sociedad.

## **2.2 Periodismo de investigación, la tarea de todos**

Todo periodista tiene la obligación de investigar. En ocasiones, las fuentes humanas y documentales son más abiertas que otras, pero eso no quita el peso científico a la profesión. El trabajo que desarrollan los profesionales no puede reducirse a la réplica de una voz, sino a la formación de un discurso narrativo y explicativo, que se elabora capturando los pronunciamientos de diversos actores sociales en un hecho noticioso. Un trabajo de creatividad y reportería se hacen presentes, para conseguir datos que ilustren nuestro texto, volviéndolo más comprensible a nuestros lectores.

Sin embargo, estoy de acuerdo con el investigador Juan Jorge Faundes, que precisa que por la inmediatez en el que se producen los hechos, en las salas de redacción se ha determinado que se cree un grupo dedicado a este tipo de trabajos. En su artículo “Ética y contexto del Periodismo de Investigación”, Faundes manifiesta:

“Entiendo como PI a la búsqueda y difusión de información acerca de sucesos con valor periodístico (...), eventos e información que otros (...) mantienen ocultos y quieren impedir que sean conocidos y difundidos en un ámbito social mayor que aquel circuito de los que están enterados. Es decir, la materia del PI, su objeto, es la información oculta, reservada, secreta, y sus fuentes, aquellas que están cerradas. Estas últimas características diferencian al PI de cualquier otro tipo de formas periodísticas, aunque sean de denuncia, pero que trabajen con información socialmente disponible a través de fuentes abiertas” (Faundes, citado por Universidad Jaime Bausate y Meza, 2009, p. 39).

En la cita anterior, vemos claramente una división entre periodismo general y el de investigación. Para el autor el material en bruto del periodista investigativo es la información no pública o que se mantiene de manera oculta. Vigilar a los actores sociales más importantes de un país, cuando omiten información, es quizás la tarea más apremiante del periodista de investigación.

Estas noticias que se producen, a partir de la observación y la recopilación de datos, puede conmover un Estado, y sacar a resurgir acontecimientos donde no se ha cumplido justicia y revelar sí existen abusos en los sectores más vulnerables de la población. Es por eso que la función de vigilar y dar voz a los débiles, no es un llamado simplista, sino un deber con nuestra responsabilidad social y moral.

Para argumentar este punto, Kovach & Rosenstiel (2014), exponen el siguiente caso:

“En 1964, el Philadelphia Bulletin obtuvo el premio Pulitzer [galardón por el periodismo impreso y en línea], (...) en una nueva categoría dedicada a un tipo particular de reportajes. El Pulitzer premiaba al Bulletin por desvelar que los agentes de policía de Filadelfia estaban

implicados en la organización de una lotería clandestina, una especie de juego de loto ilegal, que gestionaban desde la misma comisaría. Aquel reportaje presagiaba lo que sería una nueva oleada de denuncias sobre la corrupción policial en las ciudades de Estados Unidos. (...) el periodismo estadounidense había iniciado una nueva era” (p. 153).

Este ejemplo citado, fue el primero de muchos que se desarrollarían, como el caso *Watergate*, donde el periodismo de investigación adquirió de repente fama y cambio la imagen de la profesión, al dar a conocer en Estados Unidos, la corrupción en la administración del presidente Nixon y la afectación a varios personajes de la palestra política de ese país (p. 154). O, aún el caso más reciente los *Panama Papers*, pueden convertirse en una buena muestra de lo que puede lograr la prensa cuando está pendiente de vigilar a los actores sociales más prominentes del mundo.

Sí la prensa no cumple su función de esclarecer los hechos o temas sobre los cuales se debate, es muy probable que los ciudadanos comunes no tengan suficientes criterios para distinguir entre lo que está bien o lo que está mal. Si los periodistas no vigilan, no podremos evitar los abusos de poder de los funcionarios públicos.

### **2.2.1 Obstáculos para el periodismo de investigación. Accesibilidad a las fuentes**

El investigador Eduardo Terrones Negrete, realiza una clasificación sobre los obstáculos que se presentan en el ejercicio del periodismo de investigación, asegurando que estas limitaciones “dificultan el desarrollo de una investigación exhaustiva, rigurosa, completa e imparcial” (Universidad Jaime Bausate y Meza, p. 9)

Entre las barreras más importantes, señaladas por Terrones, resalto las siguientes: “la oposición de los editores a determinados temas o problemas propuestas de investigación”, “el temor a confrontarse con el poder político y

económico”, y “la existencia de leyes restrictivas al acceso de las fuentes informativas o a las pruebas documentales” (pp. 9-10).

En el contexto ecuatoriano, desde hace varios años, con el inicio del gobierno del expresidente Rafael Correa Delgado, las leyes y organismos de control, como la Superintendencia de Comunicaciones (Supercom), han buscado regular el contenido de los medios de comunicación, además de sancionar y pedir constantes rectificaciones.

Estas acciones, en cierta forma, han opacado el trabajo investigativo ya que no se puede trabajar con libertad y tampoco contrastar las noticias del gobierno de turno. Martini, manifiesta que “un medio no puede trabajar si no tiene información” (p. 47). Es por eso muchos diarios, por falta de contenido, se limitan a publicar los comunicados oficiales sin que exista el respectivo equilibrio en las informaciones.

Martini, también afirma que “la disponibilidad de fuentes confiables, productivas y accesibles son las condiciones básicas para el desempeño de la tarea periodística” (p.46). Eso permite que la producción informativa de cualquier medio, pueda ofrecer a las audiencias el conocimiento pleno de su realidad sin obstáculos.

En la actualidad, la faena del periodista exige persistencia y perseverancia para relacionarse con las voces adecuadas. El procesamiento de información no es tarea fácil porque incluye la identificación y selección de los personajes, que permiten la reconstrucción fehaciente de los hechos (p.63). Por eso, es cada vez más necesario la creación de valores y políticas, para que el periodismo de investigación pueda ejercerse con normalidad.

### **2.3 Medios de comunicación y el sesgo**

Los periodistas se enfrentan diariamente a la exigencia de los dueños de las empresas periodísticas, que en ocasiones por las relaciones que éstos

tienen con diferentes instancias de la sociedad, entorpecen el trabajo investigativo y vuelven partidista las informaciones.

Miguel Ángel Vázquez, es su artículo “Los medios toman partido”, expresa que los medios de comunicación y periodistas, en ocasiones, adoptan un rol pasivo, otorgando toda la iniciativa a unas “fuentes ávidas” por hacer llegar a la audiencia un mensaje interesado. Las inclusiones, exclusiones y las jerarquizaciones de los acontecimientos y las declaraciones se ven trastocadas, en ocasiones para responder a los intereses de actores sociales que intervienen en el poder (2006, pp. 260-262).

El periodista debe evitar que el facilismo afecte la calidad de sus noticias. El periodista no puede opinar sobre los hechos, aunque en muchos momentos estén en juego los sentimientos individuales y del medio.

David Randall (1999), afirma que “todos los días leemos informaciones que exageran y distorsionan los hechos con objeto de hacerlos encajar en una tesis determinada” (p. 214).

Podemos darnos cuenta que el trabajo periodístico debe ser minucioso debido a que los lectores confían en los profesionales de la comunicación.

Kovach y Rosenstiel (2014), afirman que la imparcialidad “debería significar que el periodista es fiel a los hechos y a la comprensión que el ciudadano pueda tener de ellos” (p. 108).

La imparcialidad es muy importante en la información. El trabajo debe ser honesto, y ser fiel ciudadanía, pues es a ella a la que se debe corresponder.

Pero, ¿Cómo evitar caer en la parcialidad de los hechos? Tal vez recordar algunos principios sean necesarios: nunca añadas nada que no esté, nunca engañes al lector, sé lo más transparente posible sobre tus métodos y motivos, confía en tus propias investigaciones y haz profesión de humildad (p. 109).

Estas cinco ideas que proponen, los autores estadounidenses, nos permiten acercarnos al desarrollo de una profesión más objetiva, y a recuperar la credibilidad que se ha perdido por años de desvalorización de la prensa.

## **2.4 La responsabilidad social y la ética de la profesión**

Los medios de comunicación guardan una estrecha relación con su audiencia. Es por ello que los periodistas deben tener valores éticos muy altos para denunciar, investigar y verificar la información que es relevante a la ciudadanía.

Kapuscinski (2002), afirmaba que “no hay periodismo posible al margen de la relación de los otros seres humanos” (p. 50).

En el contexto de este estudio, los diversos casos de corrupción, que involucran a la sociedad en general, ponen nuevamente a la prensa como una herramienta clave, para el conocimiento de la verdad y la aplicación de justicia.

Esta premisa debe mantenernos firmes ante las exigencias de los directivos de la empresa periodística, que buscan generalmente las primicias y la publicación inmediata de los hechos. La inmediatez es un factor que a veces puede asustar a los profesionales y provocar grandes errores, pero es preferible retrasar una publicación, a que se informe sin calidad.

Sobre esto hablaría Randall (1999), quien afirma que los periodistas no deben ser presionados (...) a publicar algo sin el debido cumplimiento de principios periodísticos. Los profesionales siempre están en la condición de decidir y siempre poder expresar: “que hay cosas que no estamos dispuestos a hacer” (p. 210).

Talvez, contrastar los datos y ser minuciosos con la noticia sea una tarea que requiera paciencia, pero esto evitará que el trabajo de investigación dañe a terceros y que se pueda cumplir a cabalidad con criterios de calidad.

## **2.5 Calidad Periodística: definiciones, criterios y postura**

“Hay que recordar que no solo el derecho a la información es básico en una democracia, sino que la salud de la democracia y la

participación ciudadana depende de la cantidad y la calidad de la información que se distribuya” (Camps, 2009).

Como los expresa la cita anterior, el trabajo periodístico debe ser realizado con calidad para el cumplimiento pleno de la democracia. Hoy más que nunca la audiencia, tiene el derecho de recibir por parte de la prensa hechos claros y exactos.

El apartado que trataré a continuación es el más importante dentro de mi investigación, pues intentaré definir la palabra calidad y también dar a conocer los principios básicos del periodismo, para que exista esta eficacia en los contenidos de diarios impresos. Algunos de los términos que se presenten, ya han aparecido en otros incisos de mi marco teórico.

¿Qué es calidad? La palabra calidad, según la RAE, es la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”. En este mismo diccionario, también se la define como “buena calidad, superioridad o excelencia”.

Bernado Paniagua (2013), en su artículo “Calidad periodística”, menciona que en periodismo, el reconocimiento de la calidad, “maneja cuestiones específicamente textuales relacionadas con lo que se puede definir como expresión y contenido de los textos o productos periodísticos; cuestiones o aspectos profesionales, responsabilidad de los periodistas en su comportamiento y acción profesional; con la selección, uso y tratamiento de las fuentes” (p. 240); entre otros.

Otro investigador, Marcelo Beraba, presidente de la Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo también expresa que la calidad está relacionada con el reconocimiento de un texto informativo “asociado a compromisos públicos con valores éticos y valores periodísticos” (II Congreso Nacional e Internacional de Foro de Periodismo Argentino, 2007).

Estas definiciones me permiten argüir que la calidad está basada en el cumplimiento de ciertos parámetros, compromisos y principios que se deben desarrollar en la producción de las informaciones.



Pero ¿cuáles son estos elementos necesarios en trabajo informativo? Benavides y Quintero (2004), señalan que son 4: exactitud, atribución, equilibrio y justicia.

La **exactitud o rigor** se refiere a la precisión de los datos que se colocan dentro de la publicación. Su cumplimiento, se lleva a cabo cuando el periodista es minucioso en revisar los detalles, como por ejemplo, el nombre de una ciudad o un personaje, o una cifra económica. Cuando no se escribe bien una palabra y el tema a tratar resulta complejo para el lector, es casi imposible por sentido común eliminar la confusión.

La exactitud se vuelve indispensable en la construcción noticiosa de todo profesional, ya que “a veces, un error (...) puede dar al traste con una información e incluso causarle problemas al reportero y al medio que lo publicó” (p. 74).

La **atribución** es otro criterio que se debe tomar en cuenta en las publicaciones. El periodista tiene la obligación, en honor a la verdad, de colocar al responsable de las declaraciones que aparecen publicadas. El periodista si no fue testigo de los hechos no puede adjudicarse el contenido de la noticia, ya que eso se consideraría plagio. En este punto están en juego también la credibilidad del periodista, por eso debe ser tratado con mucha atención y cautela.

Sobre este punto, también hablan varios manuales de estilo de diversos medios. Pero me parece el más idóneo, el manual de estilo de Diario El País, de España, el cual determina que:

“Las informaciones de que dispone un periodista sólo puede ser por tres vías: su presencia en el lugar de los hechos, la narración por una tercera persona o el manejo de un documento. El lector tiene derecho a conocer cuál de las tres posibilidades se corresponde con la noticia que está leyendo. Para ello, se citará siempre una fuente cuando el periodista no haya estado presente en la acción que transmite. Si la información procede de una sola persona, se hablará de una ‘fuente’ en singular”. (2014, p. 28)

Mientras que el equilibrio y la justicia, son los dos términos que nos ayudan a ser lo más objetivos, o imparciales posibles. El **equilibrio** nos permite

capturar todas las voces que están implicadas en un tema noticioso. Es necesario conocer todos los puntos de vista.

Aquí también podremos encontrar que algunas fuentes no desean pronunciarse sobre un determinado de tema, y se hará necesario demostrar en nuestro discurso que se realizó todos los esfuerzos por obtener su declaración hasta el cierre de la edición.

Por su parte, **la justicia** implica el compromiso del periodista en dar una visión completa de la realidad del suceso, y que este apegada a la verdad. La concepción del término justicia se encuentra delimitada en el manual de estilo del Washington Post, donde se menciona que una historia no es justa si se omite hechos de gran importancia o si se incluye información irrelevante. También la noticia no es justa cuando se despista al lector y no existe honestidad, o sí el reportero esconde sus prejuicios y emociones detrás de palabras peyorativas. (Manual de estilo del Washigton Post, citado por Benavides & Quintero, 2004)

Aparte de los criterios mencionados, por Benavides y Quintero, también incluyó otros criterios, que he encontrado en mi investigación teórica y que también son necesarios para lograr la calidad informativa.

El **contexto** es primordial en toda narración noticiosa. Hay que recordar que cada día se añaden nuevos lectores y que la elaboración de una noticia contextualizada le permitirá entender mejor el suceso que se está desarrollando. West y Turner (2005), afirman que:

“Los contextos son los entornos en los que la comunicación tiene lugar. Los contextos establecen un escenario en que los investigadores y los teóricos pueden analizar los fenómenos (...) considera que un contexto se basa en una situación significa que el proceso de la comunicación está limitado por una serie de factores [como] la cantidad de gente, el espacio entre los interactuantes, el alcance del feedback (retroalimentación) y los canales disponibles”. (p. 26)

De la cita anterior, podemos argumentar que la contextualización nos ayuda a tener una visión completa del acontecimiento, y por ende nos acerca más

a la realidad de los hechos y a contestar el por qué y cómo sucedió determinado evento. Aquí también existe un punto que deseo resaltar, el contexto tiene la capacidad de traer a la memoria hechos que pudieron producirse en el pasado y que se vuelven importantes en la publicación.

Benavides y Quintero (2004), denominan al contexto como, el corazón o la esencia de un asunto. Y que se lo puede escribir tomando en cuenta seis dimensiones: historia, alcance, causas, impacto, contracorrientes y futuro (p. 257). Aunque usualmente, aseguran, los dos primeros son los más utilizados, postura con la que concuerdan muchos periodistas nacionales.

La **imparcialidad**, como lo habíamos mencionado en apartados anteriores, se trata de la responsabilidad que tiene el periodista de ser fiel a los hechos, y no colocar una opinión partidista que favorezca a uno de los actores de la información.

Kovach y Rosensteil (2014), explican que “los periodistas deben mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informan. Esto se aplica incluso a aquellos que trabajan en el terreno de la opinión, la crítica y el comentario” (p. 134).

El comunicador puede tener una postura personal pero eso no debe limitarlo a plasmar una sola verdad. Asimismo, la lealtad, que guarde el periodista con alguna fuente, no debe entorpecer su trabajo. El compromiso es con los ciudadanos, los cuales piden honestidad en los hechos socialmente cuestionables. La periodista estadounidense, Maggie Gallagher, explica este punto con más detalles:

“No es posible ser un periodista honrado y leal a una persona, partido o político o facción (...) Uno puede creer ciertas cosas, ideas, propuestas serían buenas para Estados Unidos y declararlo abiertamente. Pero ser fiel a un partido político, a una persona o a una facción significa que no consideras que contar la verdad a tus lectores sea tu primer objetivo. Existe en ello un elemental conflicto de lealtades”. (Gallagher, citado por Kovach & Rosentiel, 2014, p.134)

Esta afirmación, nos permite concluir que el periodista que respeta su trabajo, es fiel a los hechos y no se deja manipular por las fuentes, sino que se responsabiliza con la labor noticiosa. Nuestros lectores son los primeros en juzgarnos, y nuestra credibilidad se desvanece cuando mostramos una opinión por encima de los hechos.

Un criterio, que es muy olvidado, es la **relevancia o aporte noticioso** que debe tener todo trabajo periodístico. El aporte informativo se traduce en el esfuerzo del periodista en obtener e incorporar nuevos datos en la construcción de un discurso. Es el 'plus' periodístico, que provoca que nuestras informaciones sean de interés para la audiencia, volviendo más claro un determinado tema.

La investigación a profundidad puede concedernos elementos valiosos que nos permitan realizar un mejor reportaje o tener más información para contextualizar una noticia. Diversas instituciones nacionales e internacionales, en la actualidad, ofrecen a través de sus plataformas digitales diversos documentos con los cuales se puede construir un mejor periodismo y, por ende, realizar un trabajo de calidad.

Otro criterio que hay que resaltar es el **lenguaje periodístico o la claridad textual**, que se refiere a la transformación de un hecho complejo a algo entendible para la audiencia. El manual de estilo del Diario El País, destaca en el segundo capítulo de su libro, criterios generales que sirven para el perfeccionamiento del relato, proponiendo que el propósito de cualquier texto publicado "es comunicar hechos e ideas a un público heterogéneo. Por tanto, el estilo de redacción, debe ser, fluido y fácilmente comprensible, a fin de captar el interés del lector" (2014, p. 39).

Diario El País, también en uno de sus postulados afirma que "la presencia de palabras eruditas no explicadas refleja la incapacidad del redactor para comprender y transmitir una realidad compleja", agrega que el uso de tecnicismos no muestra que el periodista posea unos vastos conocimientos, sino que denota una gran ignorancia.

Benavides y Quintero (2004), explican con mayor detenimiento esta clasificación que se muestran en diversos manuales de estilo, sobre el lenguaje periodístico y proponen los siguientes puntos a tomar en consideración:

1. Claridad. La historia que se pretende contar debe ser clara y para ello es necesario un dominio completo de la gramática, la sintaxis y la puntuación.

“Demasiado a menudo se olvida que una oración completa necesita de un verbo conjugado; que un infinitivo funciona como un sustantivo; que el tiempo potencial debe ir acompañado de una cláusula que condicione la posibilidad de ejecutarse la acción; que el punto y seguido separa ideas diferentes pero con una estrecha relación entre ellas”. (p. 104)

En la cita anterior podemos notar que los errores que cometen los periodistas, mayormente, son de estructura básica. No obstante, el redactor debe estar en el constante perfeccionamiento de su habilidad para dar a conocer un hecho de la manera más clara posible.

Añado, en este punto, también la importancia de la longitud de las frases y referenció el libro de estilo del Diario El País, que posee una explicación precisa y breve sobre esto:

“La frases deben ser cortas con una extensión máxima aconsejable de 20 palabras. ‘La frase corta alarga la vida laboral del redactor’ (Daniel Samper, periodista colombiano). Sujeto, verbo y complemento es la regla de oro. No obstante, conviene variar la longitud y estructurar las frases y párrafos. Es una forma de mantener el interés. Cambiar la forma, el orden y los elementos de los frases resulta más importante incluso cambiar su longitud. Repetir la misma estructura es el camino más seguro para aburrir al lector”. (p. 40)

Hay que destacar que existe una variedad de estilos periodísticos. La forma de contar los hechos depende de la individualidad de cada redactor, sin embargo, se deben cumplir normas básicas como las ya expuestas

2. Precisión y comprensión. El trabajo del redactor debe ser exacto y acercarse lo más que se pueda a la realidad de los hechos. Para ejercer estos dos puntos, es necesario que el uso de expresiones y palabras intenten describir al lector una imagen completa del hecho.

“Hay que escoger términos más específicos y que se ajustan a los hechos. La gente quiere leer -no solo periódicos, también en literatura- palabras con referentes concretos, aquellas que componen el mundo que vemos y el lenguaje con el que normalmente hablamos” (Escribir en prensa, p. 108).

3. Concisión y fuerza. Las ediciones impresas le marcan diariamente un reto al periodista, y ese es cerrar una idea completa en un mínimo número de caracteres. Algunos consideran un arte poder titular en un espacio reducido. Cuatro palabras bien seleccionadas y fuertes podrían significar la noticia de primera plana, a la mañana siguiente.

“Quienes escriben tienen a menudo la percepción de que más palabras equivalen a más profundidad de pensamiento. Al contrario, la inteligencia al escribir está en la síntesis” (p. 113). Un talento que debe ser desarrollado de inmediato en las salas de redacción, es ahorrar palabras, dejando las que otorguen mayor fuerza y significado.

### **2.5.1 Pertinencia de las fuentes, fuentes documentales y técnicas de verificación**

Me parece necesario, realizar un apartado, para el siguiente criterio de calidad, **la pertinencia de las fuentes**. Las noticias se construyen en base al discurso de diversas voces, esto nos permite acceder en mayor o menor medida a la realidad de los hechos.

Según Stella Martini, las fuentes a las que un periodista puede recurrir para armar una noticia son las voces: oficiales y extraoficiales. Las oficiales son los representantes directos de una institución estatal o privada, y se traducen en el más alto nivel de confiabilidad. Mientras que los extraoficiales, cuya

legitimidad es más dudosa, permiten el acceso a la información no confirmada de manera oficial. Sin embargo, con este tipo de declaraciones se hace más necesario contrastar la información (pp. 67-68).

En el caso ecuatoriano, la prensa en su mayoría, trabaja con fuentes oficiales. Mientras que con las voces extraoficiales se tiene más cuidado. Para esto vale recordar lo que manifiesta la Ley Orgánica de Comunicación, en el artículo 22, que declara que “todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada” (p. 6). Por eso la precaución de los medios en ser minuciosos con las publicaciones.

Ahora, cabe también señalar que en un caso de investigación existen otro tipo de fuentes, que se consiguen por contrato previo.

Esta fuente filtra información con la condición de permanecer en el anonimato. La persona en cuestión mantiene contacto con el periodista de manera confidencial y entrega documentos, que posteriormente serán analizados por el comunicador. Aquí nuevamente se puede hacer referencia a la honestidad, la ética y la responsabilidad social del periodista (Martini, 2000, p.68).

Este tipo de voces son importantes para los medios de comunicación, porque en muchas ocasiones, es a través de ellas donde se descubren actos ilícitos o de corrupción.

Benavides y Quintero (2004), manifiestan que “no es el ideal de la investigación periodística utilizar información que no puede ser atribuida, pero es necesario hacer uso de las filtraciones pues es así como generalmente se descubren fraudes , delitos de guante blanco y la mayor parte de las acciones punibles de los funcionarios públicos” (p. 92).

Los mayores casos de corrupción se han descubierto, en un primer momento, por fuentes que no se atribuyeron. Pero para el desarrollo de una temática importante, es necesario que las investigaciones continúen, hasta encontrar una fuente de calidad que responda por los hechos.

Para esquivar los escollos de investigación, se pueden utilizar las siguientes estructuras teóricas, que ayudan al periodista a conseguir declaraciones:

- On the record: la fuente accede a que la información sea atribuida.
- Off the record: la fuente declara que la información aún no puede ser pública.
- On background: la fuente entrega la información pero con la condición de no ser identificada.
- On deep background: la fuente pide usar la información, sin atribución, ni bajo fórmulas como “según fuentes oficiales”.

En todo caso, la utilización de información filtrada debe ser analizada previamente buscando siempre indagar por qué la fuente desea dar a conocer datos reveladores y si posee un interés particular.

El investigador Mauro Wolf (2004), da dos consejos para analizar la productividad de una fuente, él aconseja tomar en cuenta su fiabilidad y credibilidad. “La fuente debe ser fiable de modo que la información suministrada requiera el menor número posible de controles (...) la credibilidad es un factor sustitutivo de la anterior: si la fiabilidad de la historia no puede ser rápidamente demostrada, el periodista debe procurar basarse en su credibilidad, en su honestidad” (p. 257).

Es decir, el profesional debe tomar una decisión de lo que es publicable o no. Si la historia, los hechos y el análisis lo ameritan, y la fuente es de total confianza, entonces se debe ser justo con las audiencias.

Bob Greene, columnista norteamericano, sugiere cerciorarse siempre de este último punto, y realizarse los siguientes cuestionamientos antes de una publicación: ¿Ha sido veraz la fuente en el pasado? ¿Puede dar la fuente nombre de otros testigos o documentos que confirmen la información? ¿Estaba la fuente a disposición de conocer los hechos que relata? ¿Es racional el motivo de la fuente para suministrar material? ¿Parece la fuente encontrarse estable, en control de esta situación? Luego de responderse estas interrogantes, si aún no existe seguridad sobre la persona en cuestión,



probablemente será mejor no considerar la filtración. (Mencher, citado por Benavides y Quintero, 2004, p.94)

Puntos valiosos los que menciona Greene, que se deben tomar en cuenta en toda publicación, aún más cuando la noticia tiene a ser delicada.

### **2.5.2 Fuentes físicas o documentales**

En el ejercicio de la profesión, las cifras y tablas porcentuales que se obtienen en documentos subidos a páginas web de diversos organismos nacionales e internacionales aportan al trabajo periodístico. Los datos recopilados permiten un análisis personal, que luego tendrá que ser cotejado por voces oficiales, que contextucen los número fríos. Los documentos respaldados por las voces idóneas dan lugar a un producto de investigación sólido.

Benavides y Quintero (2004), afirman que las fuentes físicas “son las peor aprovechadas por los reporteros en su trabajo”. En ocasiones, las noticias más relevantes a nivel nacional y que importan al ciudadano se desprenden del reconocimiento a tiempo de datos económicos, como ingresos o egresos, datos porcentuales, destinos financieros, entre otros.

La falta de preparación periodística en la investigación de libros, revistas especializadas, bases de datos y registros públicos, etc., es una herida al buen periodismo. Tal vez las falencias provengan del desconocimiento referencial o la falta de oficinas públicas donde podamos obtener el contenido necesario. La burocracia gubernamental hace que, en ocasiones, sea difícil el acceso público. No obstante, el diario puede afirmar que buscó dichos papeles para poder sostener su trabajo y alertar a la sociedad de que existe una reserva de información.

### **2.5.3 Técnicas de verificación o *fact checking***

Los medios de todo el mundo están aplicando técnicas de verificación o *fact checking*. En honor a la verdad, y a la objetividad, cada día crece la necesidad de comprobar las declaraciones e informaciones publicas volviendo a la raíz de la información.

Laura Zoomer (2014), menciona en la introducción del libro “El boom del factchecking en América Latina. Aprendizajes y desafíos del caso chequeando”, que “las organizaciones de fact checking a nivel mundial comparten la misión de verificar el discurso público para fortalecer la democracia, aumentar la rendición de cuentas (accountability) e incentivar la participación ciudadana (...), con foco en los hechos y la apertura y circulación de más datos fidedignos” (p. 4)

Las organizaciones periodísticas, cada vez toman más enserio métodos de verificación, para regularmente, cotejar los datos duros obtenidos por el oficialismo. A través de la apreciación de economistas y analistas políticos, los medios apuntan a la creación de un departamento de verificación en las salas de redacción, que ahora tienen un trabajo arduo por la enorme cantidad de documentos que se encuentran en la web.

Sin embargo, Kovach y Rosenstiel (2014), nos ilustran un poco más de cómo un periodista puede ejercer la verificación de datos desde el trabajo cotidiano, lo cual me parece importante resaltar.

En primero lugar, los autores colocan la “edición escéptica o edición fiscalizada” como una técnica importante en la construcción narrativa de la noticia. Aquí se valora las declaraciones frase por frase, editando todas las afirmaciones interpretativas de los hechos. “Sí una noticia afirma que la mayoría de los norteamericanos posee un redactor jefe debe pedir confirmación de este dato”. (p. 121)

También se puede utilizar un test de veracidad. Los autores citan a David Yarnold, director ejecutivo del San Jose Mercury News, creador de una serie de interrogantes, donde se cuestiona sobre la base de la historia y los apoyos que la sostienen, la existencia de la atribución correspondiente y sí

falta algo. Luego, referencian a David Protess, catedrático de la Escuela Medill de Periodismo de la Universidad del Noroeste, para exponer la tercera técnica, el no dar nada por sentado, y declaran algunas de sus lecciones:

“No hay que fiarse de los funcionarios, empleados, del gobierno o artículos o resúmenes de prensa. Acércate cuanto puedas a las fuentes originales. Sé sistemático. Corroborar tus datos” (p. 124).

Y por último, una técnica que pueden desarrollar los periodistas de prensa escrita, el denominado lapiz rojo de Tom French. French, especializado en escritura de textos largos para el Saint Petersburg de Florida realiza con sus textos una observación minuciosa con lapiz color rojo, colocando una marca en cada dato y declaración para comprobar si los ha verificado todos. (Los elementos del periodismo, 2014, p. 125)

## **2.6 Los géneros periodísticos**

Deseo agregar también dentro mi selección de criterios los géneros periodísticos, que son los moldes en el cual se desarrolla el contenido de una noticia.

En casos trascendentes como: corrupción, fraude económico y otros, el trabajo narrativo debe ser lo más claro y exacto posible, y la utilización de los géneros que se clasifican a continuación, poseen cada uno determinadas características que nos permiten tener una mayor libertad discursiva para ofrecer un relato más comprensible a los lectores.

Mi clasificación, es tomada del libro de estilo de Diario El País de España (2014), que hace la división colocando el grado de presencia del periodista en las informaciones.

Por lo tanto, en menor grado, el periodista se da a conocer en una noticia, género en el cual solo se conocen los hechos. Mientras que en mayor grado, el comunicador se da a conocer cuando trabaja un artículo de opinión, pues es por completo la subjetividad del profesional. Entre estos dos grados, se hallan la crónica, los reportajes, las entrevistas, los análisis y las críticas. (El País: Libro de Estilo , p. 45)

Estos últimos géneros mencionados son considerados de interpretación y de opinión. El País los explica de la siguiente manera: “En la información priman los hechos. En la interpretación prima el marco en que suceden los hechos. En la opinión prima el juicio que nos merecen los hechos” (pág. 46).

Con estas referencias también podremos evaluar qué tipo de género fue el que predominó en la construcción noticiosa del Caso Odebrecht, y también nos permitirá revisar si hubo o no presencia subjetiva del periodista.

## **2.7 Enfoques periodísticos**

El enfoque es la selección de los hechos más importantes de la realidad que se da a conocer a las audiencias. Este encuadre genera el debate público, y es con el cual se construye el pensamiento de la ciudadanía referente a un tema específico.

Por eso la necesidad, de escoger bien la arista con la cual desarrollamos nuestras noticias, sin ser repetitivos o irrelevantes.

Benavides y Quintero (2004), analizan lo siguiente:

“La sociedad española de hoy, por ejemplo, es diferente a la de hace unos años y, por tanto, sus necesidades de información también lo son. Hay personas con educación universitaria nunca, el papel de la mujer se equipara cada vez más al del hombre y se redefine el concepto tradicional de familia, se ha pasado de una sociedad de emigrantes a otra receptora de inmigración, dentro de los procesos globalizadores a los que asistimos, el papel del país en el nuevo orden internacional ya no es -tanto como antaño- motivo de ingeniosos chistes” (p. 64).

Los autores dan a entender que el mundo está en constante cambio y el periodismo debe adaptarse a esa evolución, para generar noticias que importen. Los enfoques periodísticos deben de ser propicios e interesantes, para que la audiencia pueda relacionar temas complejos con su contexto y pueda tomar decisiones.

En una investigación de dos de las compañías más grandes de periódicos en Estados Unidos, la Knight-Ridder Corporation y la Gannett Co., se encontró el siguiente resultado sobre lo que la audiencia buscaba conocer:

“En lo que respecta al contenido de las noticias, el énfasis se puso en los asuntos de interés para la comunidad: educación, tráfico, paternidad, salud, y todos aquellos temas que tocan de un modo directo a los diferentes sectores de la audiencia. Básicamente, la gente reclamó información que *pueda usar*. Otras exigencias fueron el refuerzo del contenido humano de las historias, el fomento de la diversidad en la oferta de información y la anticipación de los posibles cambios en la sociedad” (Benavides y Quintero, 2004, pp.65-67)

Estas consideraciones son la base para analizar el trabajo informativo de los medios de prensa escrita, que deberían de cumplir con la premisa de dar a conocer información necesaria y útil para la cotidianidad.

Aquí también cabe hacerse las siguientes interrogantes: ¿Para quién escribimos? ¿Qué es lo que le interesa conocer a la audiencia? ¿Cuáles son los hechos que pueden beneficiar o perjudicar a los sectores sociales? Cuando reflexionamos en estas preguntas podemos escoger los puntos noticiables más relevantes, y hacer publicaciones de calidad.

## Capítulo III: Metodología

La línea de investigación de mi estudio es la de: Ciudadanía, medios y veeduría social. El tipo de estudio será exploratorio - descriptivo, y tendrá un enfoque mixto, porque utilizará técnicas de acopio de información tanto cuantitativas, como cualitativas.

La investigación exploratoria se realiza cuando se tiene como objetivo conocer un tema novedoso o poco estudiado. Mientras que la investigación descriptiva, busca especificar propiedades, características y perfiles de procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que pueda someterse a un análisis. Este proyecto cumple estas premisas. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista, 2014, págs. 91-92).

Con el enfoque cuantitativo se efectuará el primer objetivo específico de este estudio, que será evaluar las informaciones del caso Odebrecht publicadas en la página web, de los diarios, El Universo (50 informaciones) y Expreso (46 informaciones), en el período del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, bajo criterios de calidad informativa. Para su cumplimiento se realizará una tabla en Excel donde analizaré si el contenido de las publicaciones cumplió con los siguientes **criterios de calidad previamente seleccionados**, y definidos en el Marco Teórico, con sus respectivos autores, y que aquí resumo:

1. Exactitud: dar datos, cifras, argumentos sin error.
2. Atribución: fuentes debidamente enunciadas.
3. Equilibrio: contrastación de la información ofrecida.
4. Justicia: compromiso de dar una información completa y veraz.
5. Contexto: establecimiento de un escenario donde los hechos tienen lugar.
6. Imparcialidad: compromiso del periodista de ser neutral y no partidista.
7. Aporte noticioso: revelar algo nuevo, un enfoque interesante y diferente.
8. Claridad textual: informaciones concretas, precisas y concisas.

9. Pertinencia de las fuentes de información: fuente relevante para el tema tratado.
10. Fuentes documentales: archivos, textos, que puedan aportar al tema tratado.
11. Género periodístico: variedad de la construcción narrativa de un hecho.

El enfoque cualitativo, en cambio, nos servirá para cumplir lo plasmado en todos nuestros objetivos específicos. En primer lugar, se realizará una evaluación del contenido con criterios de calidad por parte de expertos en comunicación. Luego, se dialogará sobre la pertinencia de los enfoques seleccionados en las informaciones.

Finalmente se buscará conocer con los periodistas, cuáles fueron las dificultades y otros problemas que tuvieron en el proceso de investigación del Caso Odebrecht, en el territorio ecuatoriano, además de conocer las soluciones que encontraron para el desarrollo de las publicaciones.

Para el cumplimiento de estos puntos se realizará entrevistas semiestructuradas, las cuales serán redactadas y procesadas en tablas, de Word, a partir de categorías, que surjan de las respuestas, para luego ser analizadas. Este soporte nos servirá para la elaboración de nuestras conclusiones y recomendaciones.

## Capítulo IV: Análisis e interpretación de los resultados

La evaluación de informaciones bajo criterios de calidad sobre el caso Odebrecht, fue aplicado a un total de 96 publicaciones, 50 difundidas en la página web de diario El Universo y 46 informaciones en la plataforma digital de diario Expreso, en el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017.

Los criterios de calidad preestablecidos para efectuar el análisis de contenido fueron: exactitud, atribución, equilibrio, justicia, contexto, aporte noticioso, claridad textual, pertinencia de la fuente, fuente documental y género periodístico (noticia, entrevista, reportaje, crónica, análisis e informe).

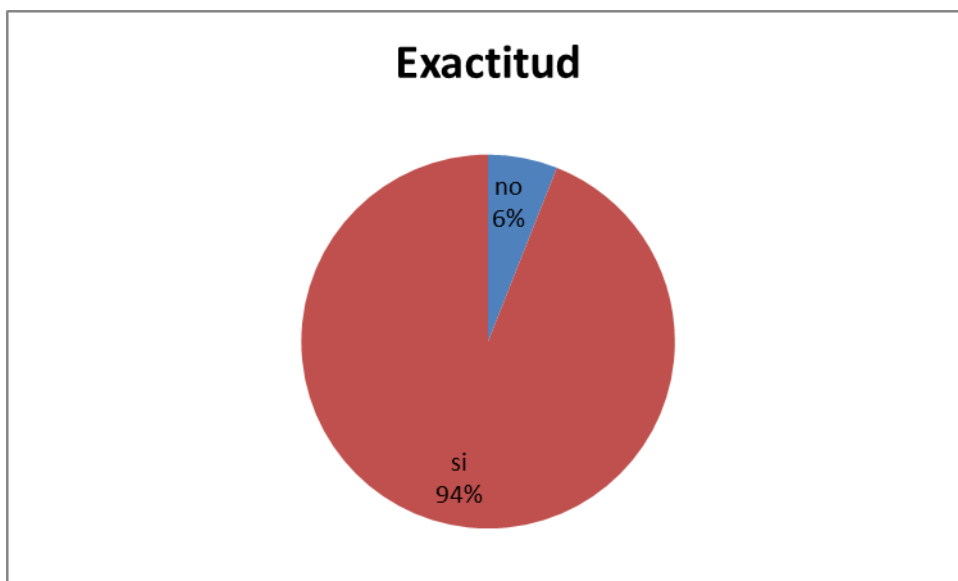
### 4.3 Análisis de Diario El Universo

Las informaciones de Diario El Universo tuvieron los siguientes **resultados**:

La mayoría de informaciones publicadas por Diario El Universo cumplió con el criterio de **exactitud**, que se refiere al cuidado en la redacción y transcripción de datos noticiosos. En un 94 % de las informaciones este criterio se dio a notar.

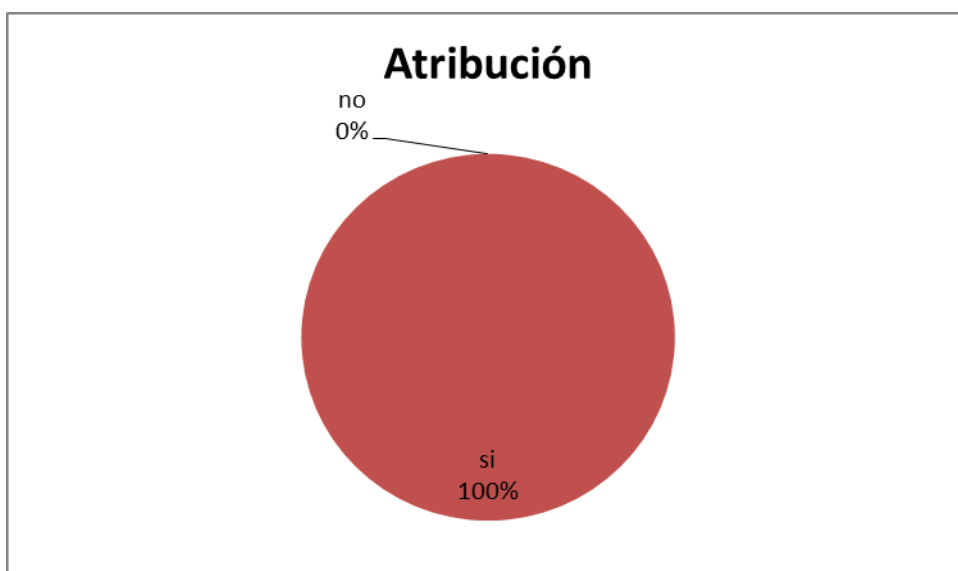
Un ejemplo de cumplimiento, fue la publicación del 3 de enero titulada: “Instituciones públicas no podrán contratar con Odebrecht, anuncia fiscal”. Esta información es exacta debido a que no existen errores y se coloca el mensaje directo de la fuente. En cambio, un ejemplo de incumplimiento es la publicación del 17 de enero de 2017, nominada “Mauricio Rodas dice que no tiene más asesores”. En esta publicación, se colocó la declaración del funcionario en una “cadena televisiva de Estados Unidos”, pero no se precisó exactamente cuál era.





**Gráfico 1: Diario El Universo: Exactitud**

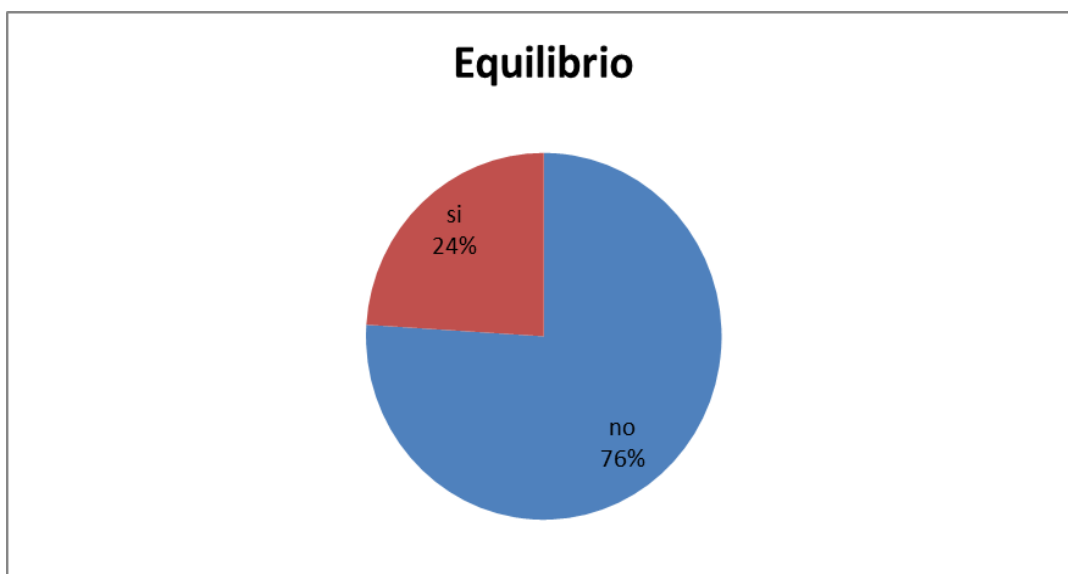
Para el caso de El Universo, el criterio de atribución se cumplió en todas las informaciones. Este medio obtuvo mayormente sus informaciones de ruedas de prensa, comunicados oficiales, declaraciones de funcionarios en medios privados y públicos, documentos internacionales y de Fiscalía.



**Gráfico 2: Diario El Universo: Atribución**

De las 50 publicaciones, el **equilibrio** fue uno de los criterios que menos se cumplió. En el 76% de las informaciones no hubo contraste, y solo se utilizó una fuente para la elaboración de la noticia. El 21 de diciembre de 2016,

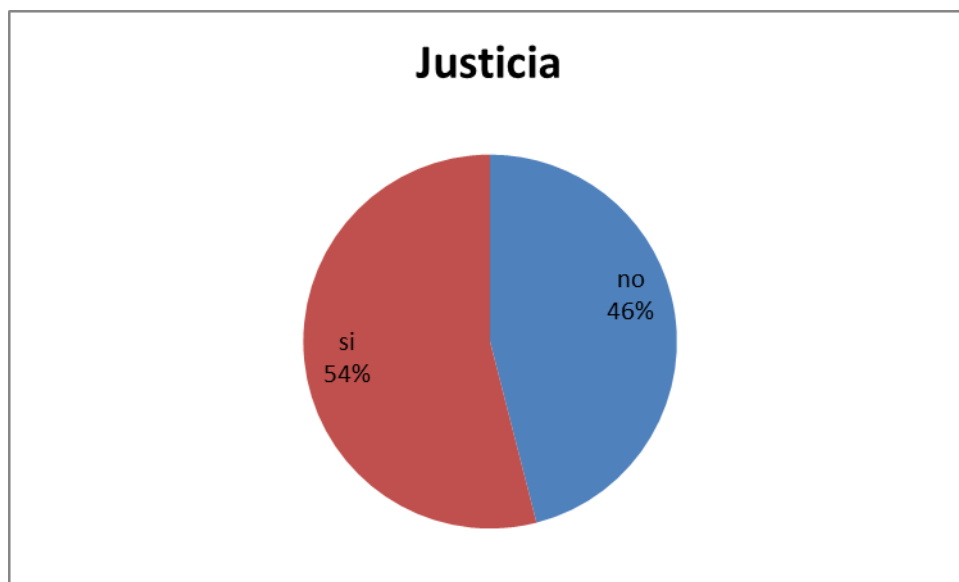
cuando se develó por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, la red de corrupción a nivel regional, Diario El Universo, se esforzó por incorporar distintas fuentes cumpliendo este criterio, el cual desapareció en posteriores publicaciones. Por ejemplo, la noticia del jueves 19 de enero, “Jaime Nebot niega vinculación con Odebrecht y dice que pedirá que lo investiguen”, el periódico se basa solo en las declaraciones del Alcalde de Guayaquil que defendía su honor ante las acusaciones de aparecer en una supuesta lista de involucrados en la red coimas.



**Gráfico 3: Diario El Universo: Equilibrio**

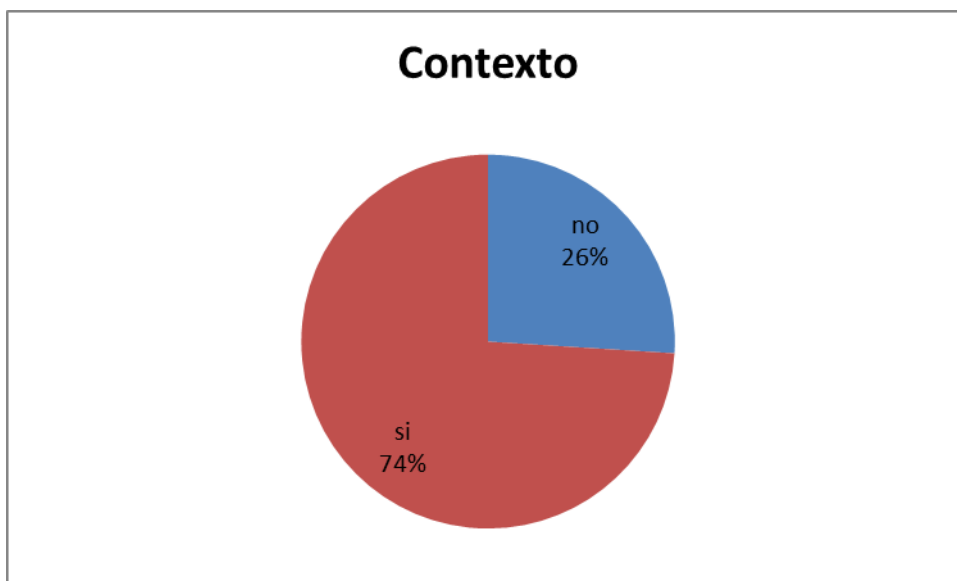
El 54% del total de la muestra cumplió con el criterio de **justicia**, que implica el compromiso del periodista de evitar datos irrelevantes. Además, la importancia de no engañar al lector, un trabajo honesto, donde la redacción implica un lenguaje más directo que llamativo. Un ejemplo es la noticia del 23 de diciembre, titulada: “De oficio, la Fiscalía inició indagación previa por caso Odebrecht”, en la que se coloca, a parte de la información oficial, los mensajes publicados en redes sociales de la Fiscalía General del Estado y el Fiscal Galo Chiriboga para la mayor comprensión de la noticia. Mientras que un ejemplo de incumplimiento, salió a relucir el 26 de diciembre de 2016, con la noticia el “Consejo de Participación Ciudadana quiere unirse a investigar

Odebrecht”, en la cual se da información incompleta, pues no se contextualiza la información y deja con incertidumbre al lector.



**Gráfico 4: Diario El Universo: Justicia**

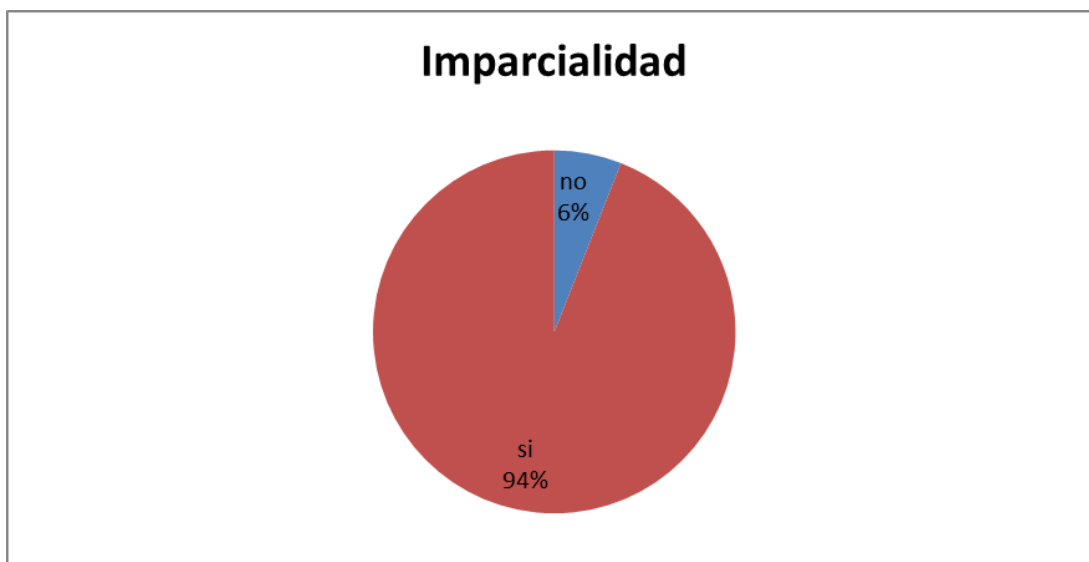
Del total de 50 publicaciones, por diario El Universo, un 74% de las informaciones revisadas incluyó el criterio de **contexto**. En la mayoría de las noticias se colocó como antecedente la denuncia del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre la constructora brasileña Odebrecht que habría sobornado a funcionarios nacionales por alrededor de 33,5 millones de dólares. Un ejemplo claro, es la noticia publicada, el 22 de diciembre de 2016: “Estos países recibieron sobornos de Odebrecht, según justicia de Estados Unidos”, en la cual se contextualiza el hecho para una mayor comprensión. Sin embargo, también hubo ocasiones en las que no se lo hizo, por ejemplo la noticia del 28 de diciembre: “Antes de la expulsión de Odebrecht, exdiputado alertó a Rafael Correa de irregularidades”, se hace referencia al año de expulsión de la empresa brasileña de Ecuador pero no se hace mención de los antecedentes, para comprender el desarrollo de la noticia. .



**Gráfico 5: Diario El Universo: Contexto**

La construcción narrativa del 94% de las informaciones publicadas por diario El Universo cumplió con el criterio de **imparcialidad**. Ponemos como ejemplo, el primer reportaje publicado el 21 de diciembre, “Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador, anuncia Departamento de Justicia de EE.UU.”, esta noticia elaborada con la ayuda fuentes nacionales y extranjeras que fueron debidamente contrastadas para brindar información exacta y clara sobre el caso de corrupción.

Mientras que otra noticia en la cual se notó cierto sesgo informativo fue la publicación del 29 de diciembre, que se denominó “Fiscalía de Ecuador arma pedido a Estados Unidos por Odebrecht”. Esta noticia trata los avances de la Fiscalía en la investigación del caso, e incluye, en el último párrafo, la acción del asambleísta Andrés Páez, con un pedido al organismo pertinente para que no dejen salir del país al vicepresidente Jorge Glas. El medio alude a un personaje de la palestra pública, con una acusación directa pero sin ofrecer otras voces y sin detallar contextualmente el por qué se lo enuncia dentro de la nota.



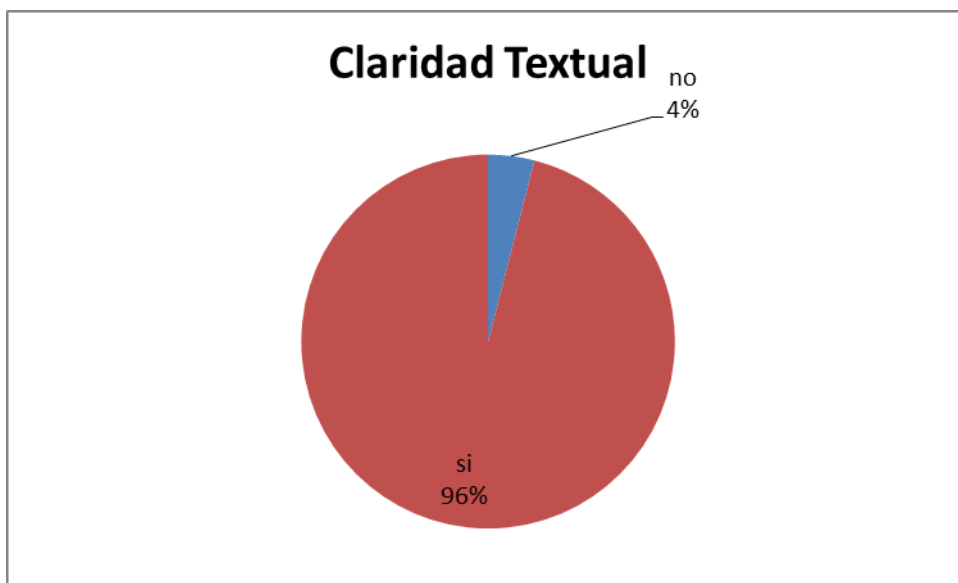
**Gráfico 6: Diario El Universo: Imparcialidad**

Solo el 16 % de las informaciones revisadas tuvo un **aporte noticioso** en el caso Odebrecht. El periódico se limitó a publicar comunicados oficiales, discursos públicos de funcionarios involucrados en la trama, entre otros, sin la incorporación de otras fuentes de información. Dos ejemplos de noticias en las que se puede resaltar el cumplimiento e incumplimiento son los siguientes: “Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador, anuncia Departamento de Justicia de EE.UU.”, publicado el 21 de diciembre, contiene contenido relevante de la permanencia de la empresa en Ecuador, los contratos que mantiene en el territorio local, que provoca que se cumpla este criterio. Mientras que la noticia, publicada el 17 de enero de 2017, “Jaime Nebot niega vinculación con Odebrecht y dice que pedirá que lo investiguen”, se limitó solo a colocar el discurso del Alcalde de Guayaquil, sin profundizar en el hecho.



**Gráfico 7: Diario El Universo: Aporte noticioso**

La construcción narrativa del 96% de las informaciones analizadas fue clara, concisa y precisa. Un ejemplo claro del cumplimiento de **claridad textual**, es publicación del 10 de enero de 2017, que se denominó “Mauricio Rodas viaja a Estados Unidos por caso Odebrecht”, en el cual se da a conocer la acción y reacciones del Alcalde de Quito por supuestamente estar involucrado en la trama de corrupción. Mientras un ejemplo de incumplimiento, lo podemos observar, en la publicación del día 11 de enero de 2017, que se tituló “Gustavo Jalkh pide respeto y seriedad en pronunciamientos a senadora de Estados Unidos”; en la cual se mezclan muchos datos y el relato confunde al lector.



**Gráfico 8: Diario El Universo: Claridad Textual**

El 96 % de las publicaciones revisadas trabajó con **fuentes pertinentes**. Hubo buenos ejemplos en el cumplimiento de este criterio como la noticia publicada el 12 de enero de 2017: “Lasso se pronunciará sobre caso Odebrecht al regreso de Rodas”, en el cual se recoge las declaraciones de personajes que brillaban en la palestra política de ese momento. No obstante, algunas noticias incumplieron, por ejemplo la publicación del 6 de enero titulada, “Congresista de Estados Unidos solicita nombre de ecuatorianos relacionados con caso Odebrecht”, da a conocer los avances de la funcionaria estadounidense, Ileana Ros-Lehtinen, para desclasificar los nombres de los involucrados en la red de sobornos en Ecuador. En la misma información se coloca, una declaración de la secretaria de comunicación, la cual dentro del hecho noticioso no era relevante.

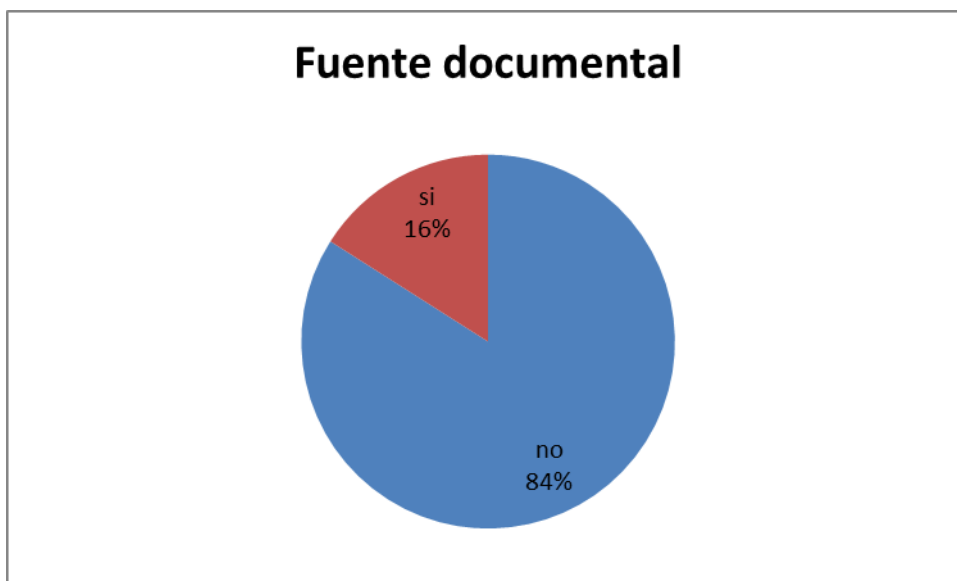


**Gráfico 9: Diario El Universo: Fuente pertinente**

Como se expuso en el marco teórico, son las **fuentes documentales** el recurso menos aprovechado por los periodistas. La investigación a profundidad de ciertos documentos puede darnos datos interesantes que aporten al hecho noticioso. No obstante, el 84% de las informaciones analizadas careció de esta herramienta. Resaltamos dos ejemplos, el primero en el cual si se utilizó documentación, fue el publicado el 21 de diciembre de 2016, que se tituló “Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador, anuncia Departamento de Justicia de EE.UU.”, aquí se buscó información relevante, además del documento estadounidense para poder desarrollar una noticia completa.

Pero hubo otras como la noticia publicada el 19 de enero, que se denominó “Tema del Metro de Quito extendió sesión del Concejo Metropolitano a 8 horas de duración”, que incumplieron este criterio que hubiese fortalecido la construcción narrativa. En dicha publicación el periódico se limitó a narrar los sucesos más destacados de la reunión entre funcionarios, sin dar detalles del contrato por el cual se debatía, que era la concesión del Metro de Quito.





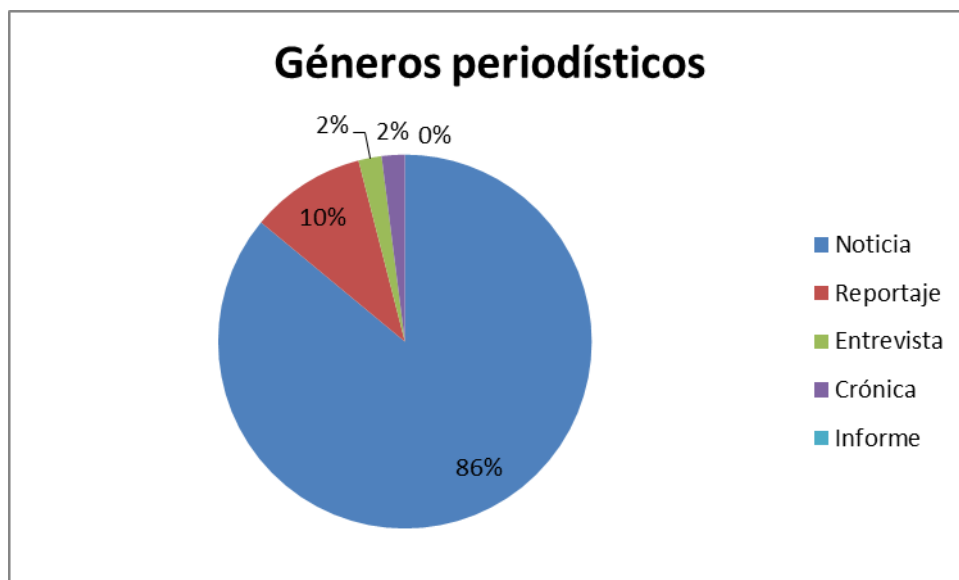
**Gráfico 10: Diario El Universo: Fuente documental**

En cuanto a **géneros periodísticos**, el 86% de las publicaciones de Diario El Universo, sobre este tema, fueron noticias. Se colocaban notas de los acontecimientos diarios como los pronunciamientos de la Fiscalía o los pedidos de la oposición para que se apresure la investigación. Algunos ejemplos de este género fueron las publicaciones: “Gobierno ecuatoriano no aceptará 'las versiones' de los directivos de Odebrecht” o “Jaime Nebot niega vinculación con Odebrecht y dice que pedirá que lo investiguen”.

En el caso de los reportajes, solo un 10 % las informaciones fueron trabajadas con este estilo. Su producción incluyó detalles novedosos de la temática, como por ejemplo la publicación: “Presencia de Odebrecht se registra en 15 grandes obras”, que mostraba un cuadro general de la empresa brasileña en el país.

En cuanto a los demás géneros, del total de publicaciones, solo en un 2 % se desarrollaron entrevistas y crónicas. Como ejemplo se puede observar la entrevista titulada: “Carlos Pólit: “Tengo que esperar a que se contrate y ejecute la obra para hacer la auditoría”, publicada el 8 de enero de 2017, y en cuanto a crónica el relato, “Lasso se pronunciará sobre caso Odebrecht al regreso de Rodas”, publicada 12 de enero de 2017. Cabe recalcar que la

inserción de diversos géneros periodísticos, es un aporte importante pues se resalta la labor periodística y el interés de agregar nuevos datos.

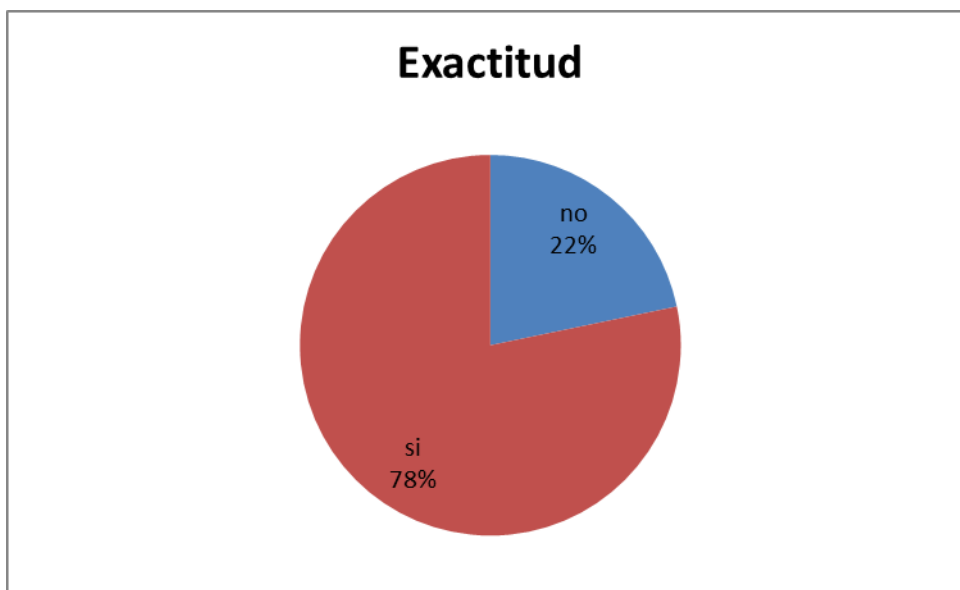


**Gráfico 11: Diario El Universo: Géneros periodísticos**

#### 4.4 Análisis de Diario Expreso

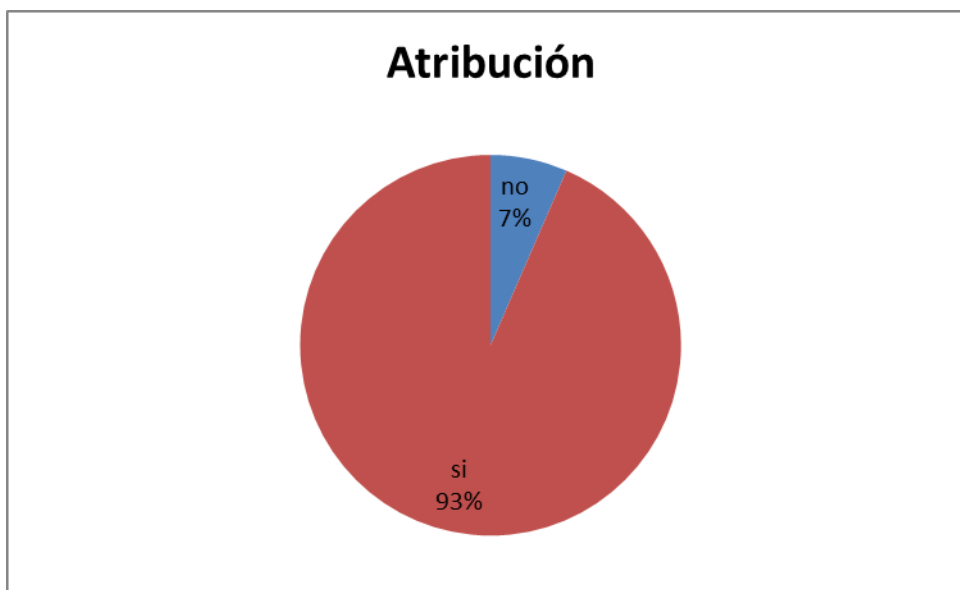
El análisis de contenido cuantitativo aplicado a las informaciones de Diario Expreso, arrojó los siguientes resultados:

Un 78% de las publicaciones analizadas de Diario Expreso cumplió con el criterio de **exactitud** que se refiere a la correcta redacción y verificación de datos publicados. Un deber inexcusable de todo periodista profesional. Como ejemplo de cumplimiento tenemos la publicación del 23 de diciembre, titulada: “La administración de Rodas señala a Augusto Barrera en los contratos con Odebrecht”. Esta información es exacta porque no hubo errores y se basó en la transcripción de datos obtenidos en un comunicado publicado por el Municipio de Quito. Mientras que la publicación del 29 de diciembre, titulada “Los tres culpables de la corrupción”, es un ejemplo de incumplimiento de este criterio debido a que se coloca las palabras “analistas y candidatos” de manera general en el desarrollo del relato, sin especificar en el contenido quiénes son.



**Gráfico 12: Diario Expreso: Exactitud**

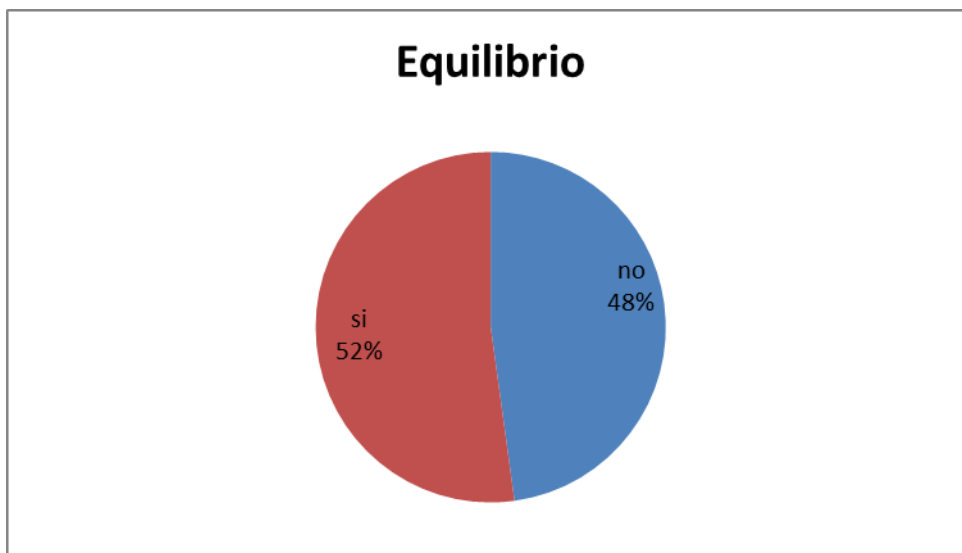
Un 93 %, del total de publicaciones, cumplió con el criterio de **atribución**. Este punto se refiere a la mención de la fuente donde se obtuvo los datos utilizados en la construcción noticiosa. Un ejemplo de cumplimiento es la publicación del 29 de diciembre “La Fiscalía marca su propio ritmo en la investigación por el caso Odebrecht”, en la cual se nombra con claridad las fuentes del caso. Mientras que una información que no cumplió con este criterio fue la publicada el 27 de diciembre que se tituló “El domino de Odebrecht”, la cual narra los avances en investigaciones en otros países. En este reportaje no se dio a conocer de dónde provenía la información, y daba a entender que el periodista había sido el único testigo de los hechos.



**Gráfico 13: Diario Expreso: Atribución**

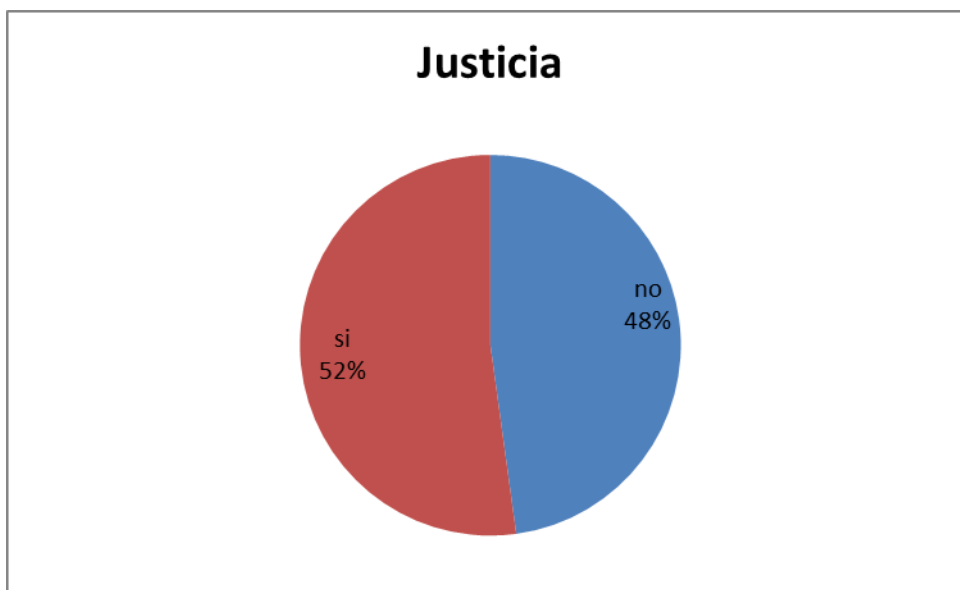
El 52 % de las informaciones cumplió con el criterio de **equilibrio**. Sin embargo, en ocasiones se cayó en la monotonía de difundir un boletín de prensa, tal cual llegó a la sala de redacción del medio de comunicación, sin que exista una investigación complementaria, propia, con las fuentes de información pertinentes. Un ejemplo se dio en la publicación del 23 de diciembre, “La administración de Rodas señala a Augusto Barrera en los contratos con Odebrecht”, donde se construyó la información solo con el comunicado del Municipio de Quito.

Pero también hubo otras donde se notó el esfuerzo por parte del periodista en conseguir nuevas voces para contrastar el hecho, como es el caso de la noticia publicada el 23 de diciembre, titulada: “La Fiscalía pide información a tres países para la investigación previa”. En esta noticia se coloca explícitamente que el medio de comunicación intentó hablar con la fuente involucrada pero no obtuvo respuesta. Otro ejemplo de cumplimiento de este criterio, fue la noticia del 29 de diciembre, titulada “Los tres ‘culpables’ de la corrupción”, donde se contrasta la información con distintas voces y nos permite tener una visión más clara del hecho.



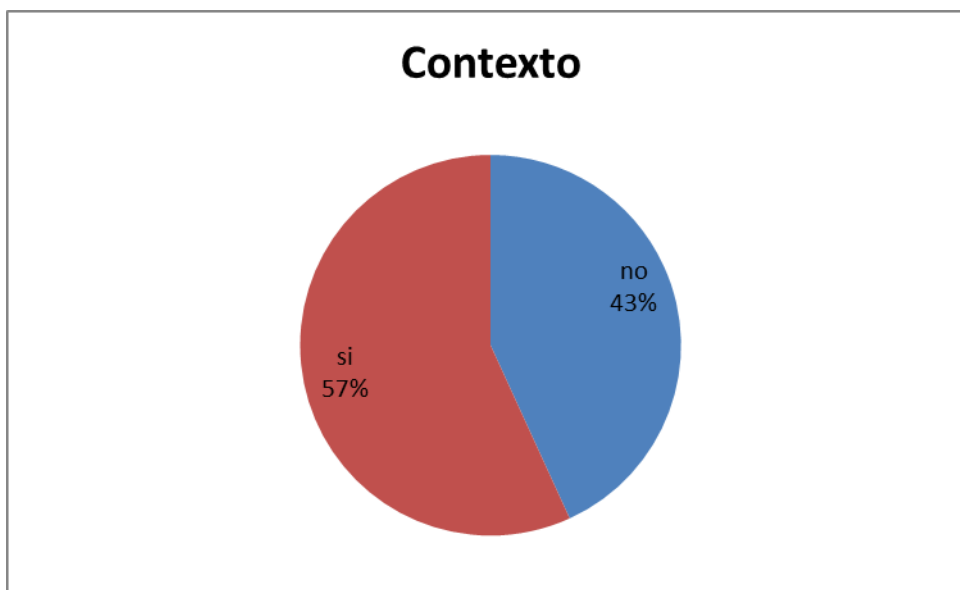
**Gráfico 14: Diario Expreso: Equilibrio**

El 52 % de las informaciones analizadas de Diario Expreso cumplió con el criterio de **justicia**. Del cumplimiento de este criterio, tenemos como ejemplo, la noticia publicada el 22 de diciembre de 2016, titulada “Alexis Mera: ‘No se sacará el cuerpo a la investigación de Odebrecht’”, donde se da a conocer la postura del funcionario sobre el caso, agregando información visual valiosa para la comprensión del hecho. Asimismo, un ejemplo de incumplimiento fue la noticia publicada ese mismo día 22, titulada “Odebrecht confiesa pago de sobornos en Ecuador”, donde se engrandece la labor del medio en la narrativa, colocando la afirmación “documentos a los cuales accedió Diario Expreso”, a un hecho que ya era de conocimiento público.



**Gráfico 15: Diario Expreso: Justicia**

El 57 % de las informaciones fue **contextualizado**. En el relato noticioso, era necesario un párrafo de antecedentes para entender el caso y el por qué existían diversos procesos fiscales. Por ejemplo, el 23 de diciembre la noticia titulada “La Fiscalía pide información a tres países para la investigación previa”, coloca un párrafo para accionar de las institución judicial, que permite al lector una mayor comprensión del caso que se está llevando. Asimismo, un ejemplo pero de incumplimiento fue la publicación titulada: Andrés Paéz: “Glas es responsable de la corrupción”, donde no se coloca un párrafo de contexto, que haga alusión a los antecedentes de la noticia ni del funcionario. En esta publicación solo se coloca un enunciando manifestando que el funcionario es contrario al Gobierno, y no da más detalles, lo que dificulta la comprensión de la entrevista.

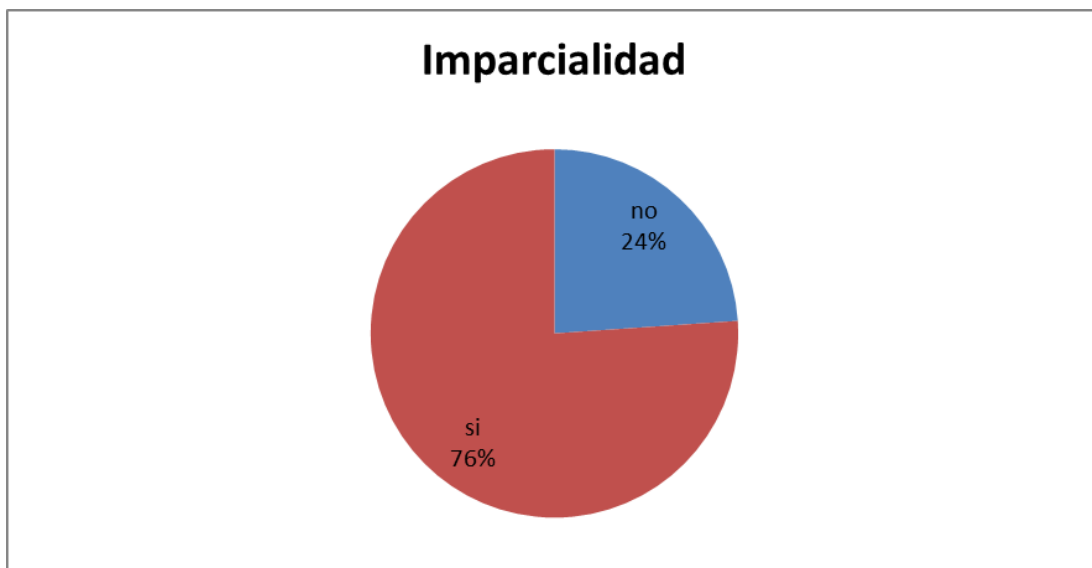


**Gráfico 16: Diario Expreso: Contexto**

El 76% de las informaciones cumplió con el criterio de **imparcialidad**. La publicación del 22 de diciembre de 2016, denominada “Alexis Mera: ‘No se sacará el cuerpo a la investigación de Odebrecht’”, manifiesta la noticia sin sesgo o análisis del periodista.

Pero también, hubo varias en la cual se notó una inclinación a una de las partes noticiosas. Por ejemplo la entrevista realizada, el 23 de diciembre al catedrático Marcelo Merlo Jaramillo, el periodista comentó dentro de la entrevista: “la década ganada según el Gobierno”, dejando explícitamente la parcialización del comunicador.

Otro ejemplo, fue la publicación titulada “Los candidatos y la oposición apuntan a Glas”, donde se hace referencia al secretario jurídico de la presidencia Alexis Mera, en una forma despectiva. En el texto hace las siguientes declaraciones: “un titubeante Alexis Mera... Fue un atropello de falta de certezas...”. Estas palabras nos permiten prever cierta inconformidad del periodista con la fuente en cuestión.



**Gráfico 17: Diario Expreso: Imparcialidad**

El 39 % de las informaciones **aportó periodísticamente** al caso de estudio. La publicación realizada el 17 de enero de 2017, “La larga sombra de Odebrecht”, es un claro ejemplo de este criterio de calidad. El reportaje revela una lista censurada de nombres y pseudónimos de personajes de la palestra pública de los años 80, que supuestamente habrían sido sobornados por la constructora brasileña. Esta documentación obtenida y confirmada por el medio fue replicada por otros medios.

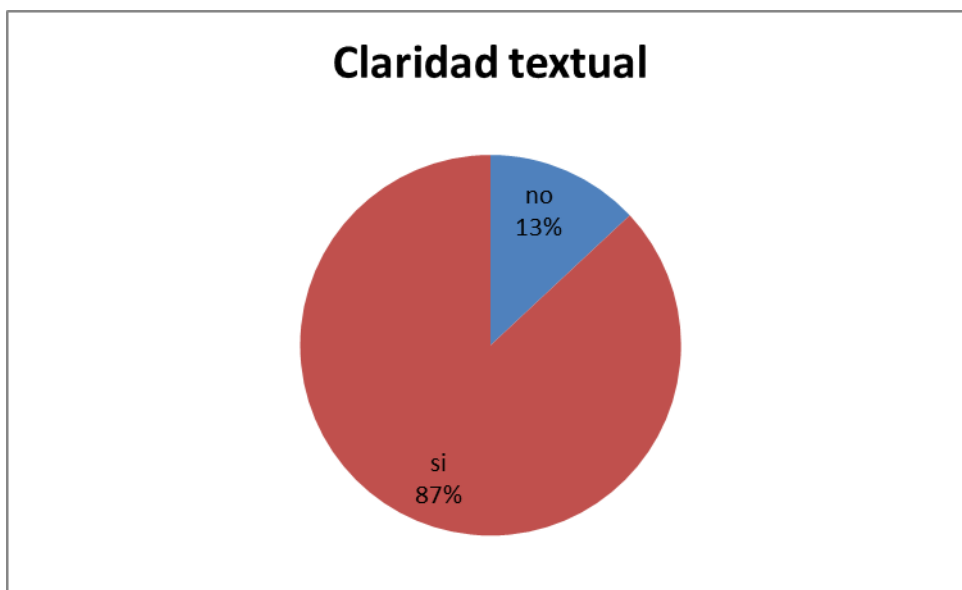
No obstante, un 61 % de las informaciones analizadas no contribuyeron con ningún dato relevante. La publicación del 21 de diciembre, titulada “Odebrecht confiesa pago de sobornos en Ecuador” se limita a informar y redactar la noticia que había sido producida en el Departamento de Justicia de Estados Unidos, sin dar datos relevantes y nuevos al hecho.





**Gráfico 18: Diario Expreso: Aporte noticioso**

El 87% de las publicaciones tuvo **claridad textual**. La redacción de Expreso en su mayoría fue clara, concisa y concreta. La publicación del 23 de diciembre, titulada: “San Francisco, el inició, es un buen ejemplo de cumplimiento. De manera clara, el periodista, especifica los trabajos deficientes de llevaron a la constructora Odebrecht a salir del país. Sin embargo, también hubo noticias cuya redacción no estaba bien ordenada por ende dificultaba su comprensión, como fue el caso de la publicación del 23 de diciembre de 2016, “Realizan allanamientos en el caso Odebrecht”, donde no había un orden lógico en los párrafos y podía provocar confusión.



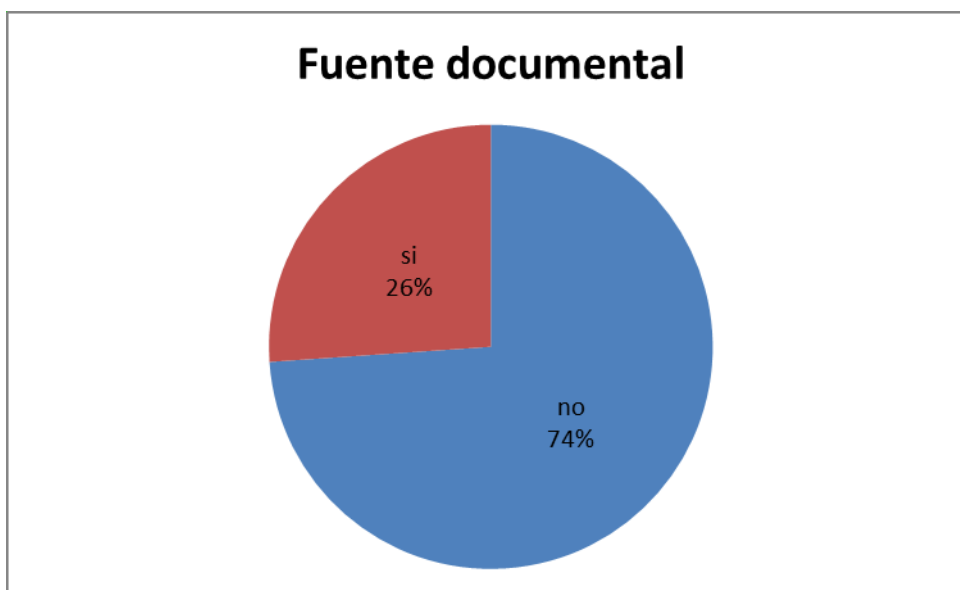
**Gráfico 19: Diario Expreso: Claridad textual**

El 91 % de las publicaciones tuvo **fuentes pertinentes**. En la mayoría de los casos se utilizó voces de expertos en el tema para poder desarrollar la temática. Como por ejemplo, el medio luego de la revelación de los sobornos de la constructora brasileña Odebrecht, entrevistó al ex contralor del Estado Marcelo Merlo Jaramillo, lo cual fue un acierto del diario para brindarle relevancia al tema. No obstante, también incumplió con este criterio y en el de atribución al no precisar la fuente en la publicación “El domino de Odebrecht”, el 27 de diciembre de 2016.



**Gráfico 20: Diario Expreso: Pertinencia de la fuente**

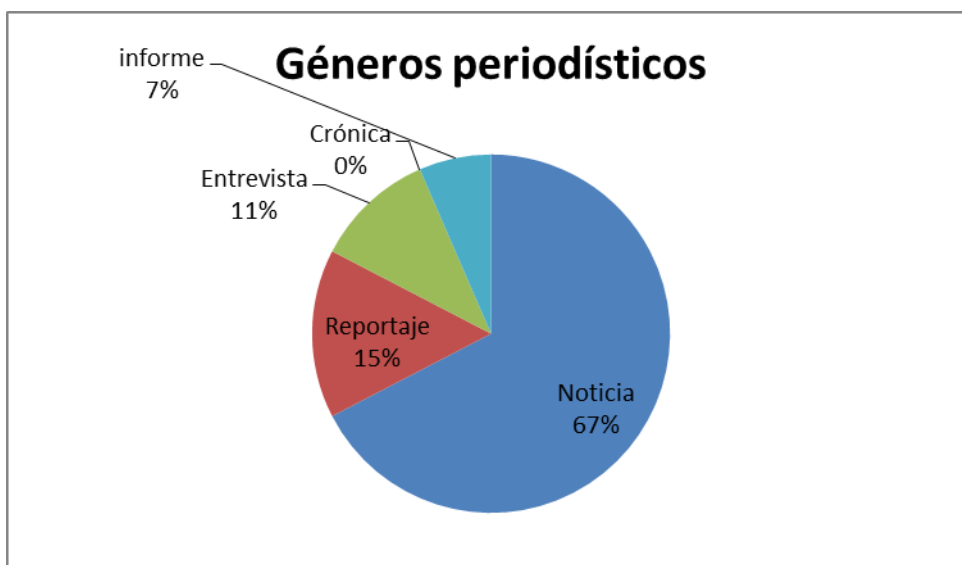
En el caso de Diario Expreso, el 26 % de las publicaciones utilizó **fuentes documentales**. Cabe destacar que el uso de este recurso le otorga un “plus” a la información. Para ejemplificar este punto, encontramos la publicación del 17 de enero “La larga sombra de Odebrecht”, que fue una información que obtuvo Diario Expreso, donde se revelaba una lista de funcionarios públicos los cuales habrían sido coimeados por la empresa brasileña. El texto denota una revisión y un cotejo de los datos. No obstante, también podemos observar como incumplimiento la publicación del 23 de diciembre, titulada “La administración de Rodas señala a Augusto Barrera en los contratos con Odebrecht”, en la cual solo se enuncia la voz municipal, pero no se busca documentos que permitan contrastar la noticia.



**Gráfico 21: Diario Expreso: Fuente documental**

En cuanto a **géneros periodísticos**, de las 46 publicaciones analizadas de Diario Expreso, 31 fueron noticias, hubo 7 reportajes, 5 entrevistas y 3 informes. Predomina en este medio la noticia, pero también pudimos notar un buen trabajo de reportaría, que les permitió hacer publicaciones como el reportaje del 17 de enero, denominado “La larga sobre de Odebrecht”.

También en este diario se destaca las entrevistas, como al catedrático Marcelo Merlo Jaramillo, publicada el 23 de diciembre del 2016, cuya intención es aportar al esclarecimiento del caso de corrupción. En esta misma fecha se colocó un informe sobre las investigaciones que anteriormente se habían realizado la constructora, que se tituló “San Francisco, el inicio”, el cual tuvo la intención de hacer reminiscencia de las obras de la empresa en el país. La diversidad de estilos, en la construcción narrativa, manifiesta calidad periodística.



**Gráfico 22: Diario Expreso: Géneros periodísticos**

#### **4.5 Comparación del incumplimiento de criterios de calidad**

Los resultados individuales permiten efectuar una comparación de qué criterios de calidad periodística se incumplieron más, en cada uno de los medios. De las 96 informaciones, en cuanto al criterio de exactitud, que se refiere a la colocación de datos exactos, el orden correcto y precisión en las informaciones, los dos medios cumplieron en 94% (El Universo) y 78% (Expreso). No obstante, hubo algunas imprecisiones, por ejemplo, Expreso se confundió del año de salida de la empresa Odebrecht del país. Mientras en Diario El Universo, en ocasiones no se especificó con claridad la fuente de dónde obtuvo la información, por lo tanto los dos diarios incumplieron en un 22 y 6% respectivamente.

En cuanto al criterio de atribución, El Universo cumplió en un 100% y en Expreso un 93% en sus informaciones. Este principio fue el más notorio en nuestra revisión.

En cuanto al equilibrio, en cambio Expreso tuvo un 48% de incumplimiento. Este medio mostró un mayor esfuerzo para colocar a las fuentes pertinentes. Mientras que El Universo, incumplió en un 76%, debido a que solo utilizó en variadas publicaciones una sola fuente, como comunicados o el informe de algún involucrado en el proceso de investigación.

El incumplimiento del criterio justicia en Diario El Universo fue en un 46 % mientras que en Diario Expreso fue de un 48%. El Universo no incluyó datos importantes en sus publicaciones, lo cual era injusto con los lectores, pero jamás se olvidó de contextualizar la información. Diario Expreso, a pesar de desarrollar noticias con variedad de fuentes, incumplió este criterio al engrandecer su labor o colocar títulos inflados para llamar la atención.

Hay que recordar que el contexto brinda mayor claridad al hecho noticioso. Pese a su importancia, en ocasiones fue olvidado, quizás por la premura de la publicación. El Universo en este criterio de calidad incumplió en un 26% y Expreso en un 43%.

En cuanto a la imparcialidad, el Universo incumplió en un 6%, y Expreso en un 24%. Estos dos medios han sido considerados como diarios privados y, en variadas ocasiones, de oposición. Por eso se tiende a pensar que existe un sesgo en las noticias, reportajes, entrevistas, que realizan sobre diversos casos. No obstante, observamos un trabajo muy apegado a los hechos.

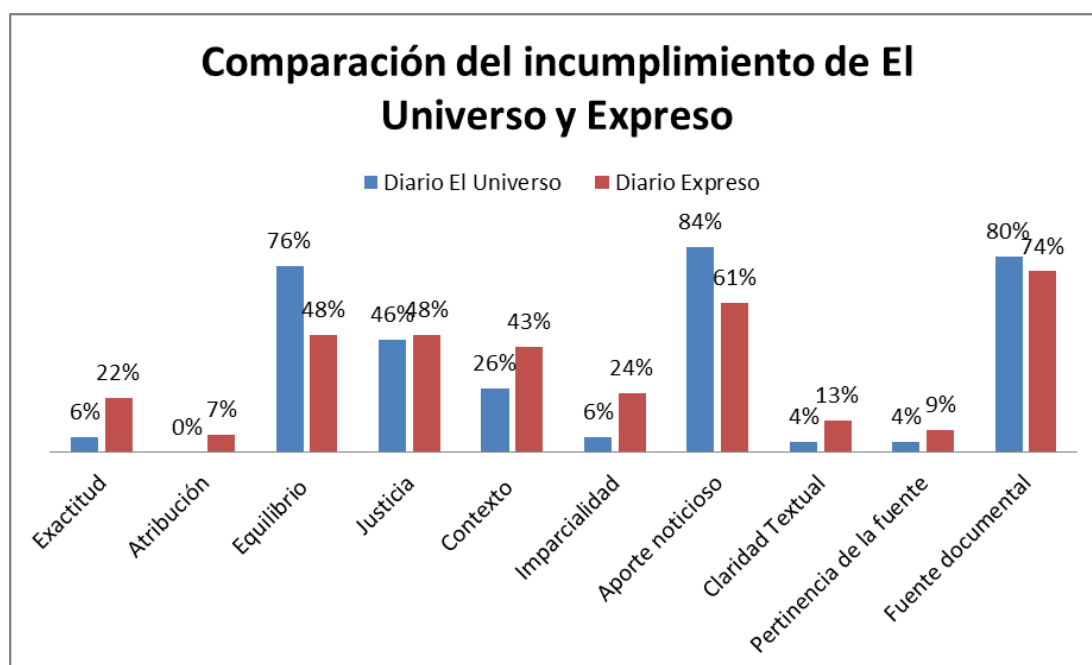
El aporte noticioso o el “plus” de los medios, en el caso de El Universo, estuvo menos presente que en el caso de Diario Expreso. En el primer diario se notó una falta de investigación para conseguir nuevos datos relevantes, incumpliendo este criterio de calidad en un 84%. Mientras que Expreso, indagó e incorporó nuevas voces, por lo tanto sus informaciones cumplieron con este punto en un 39 %.

En general, los medios analizados cumplieron con textos claros. Los dos proponían informaciones claras, concisas y concretas. Sin embargo, algunas

informaciones por la complejidad de la temática no tenían un orden en la redacción.

Asimismo, ambos diarios utilizaron fueron pertinentes, no obstante, poniendo el caso de Diario Expreso, en una temática se colocó datos de una fuente que no tenía relación con el eje de la noticia.

Para el criterio de uso de fuentes documentales, en el caso de Diario El Universo, se notó un incumplimiento de un 80 %. El medio, en variadas publicaciones, solo se limitó a informaciones de fuentes públicas y comunicados. De la misma forma, también se limitó Expreso, que incumplió en un 74 %.



**Gráfico 23: Comparación del incumplimiento de El Universo y Expreso**

#### **4.6 La percepción de los expertos sobre la calidad en los dos diarios**

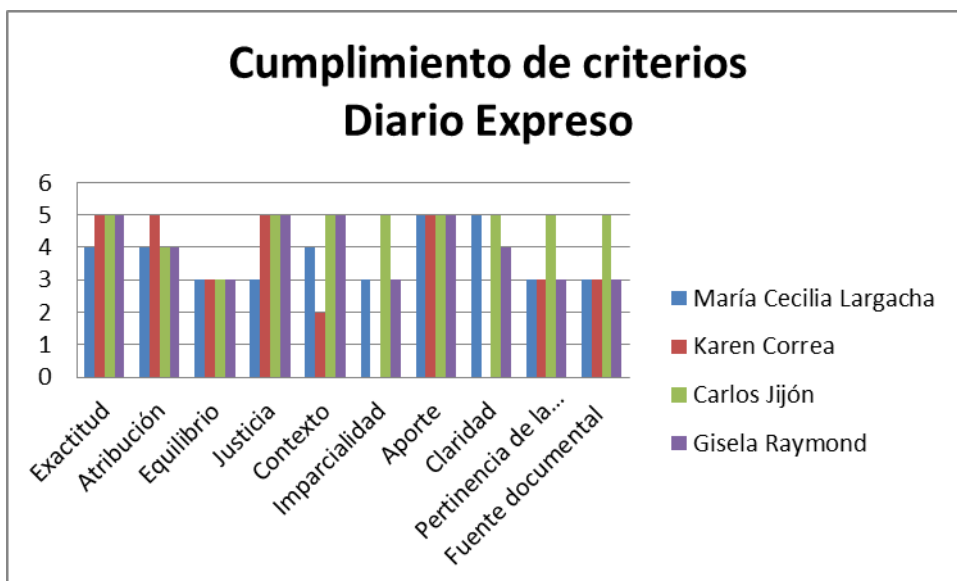
En consecución con el primer objetivo específico de mi investigación, de evaluar las informaciones bajo criterios de calidad preestablecidos, se escogió una muestra de cinco informaciones producidas en el período de estudio (21 de diciembre 2016 al 20 de enero de 2017), tanto de Diario

Expreso y Diario El Universo para el análisis de los expertos en comunicación y estos fueron los resultados:

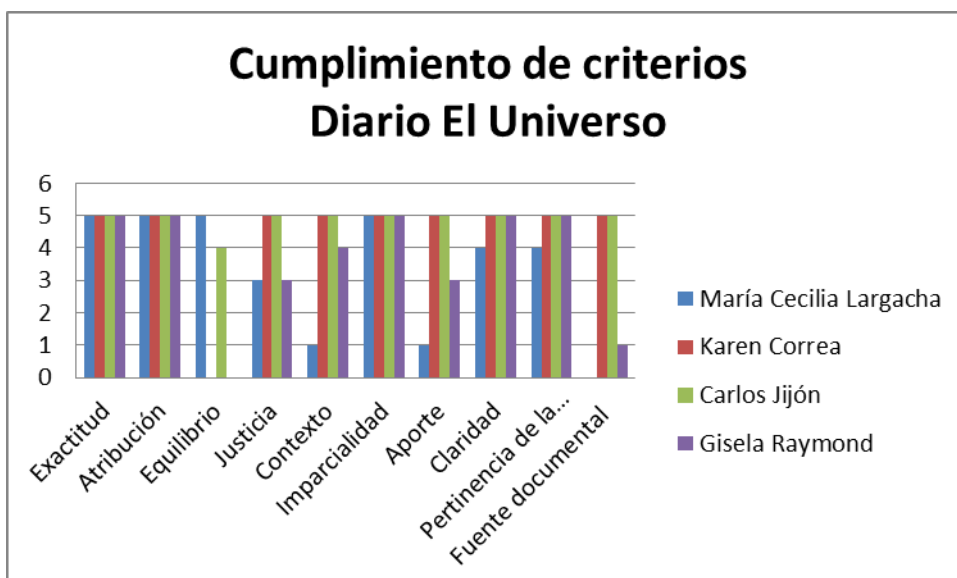
Para los expertos en periodismo, Diario Expreso cumplió en todas sus construcciones noticiosas con el criterio de aporte noticioso. Este criterio se refiere al 'plus' dentro de las noticias. Para la catedrática Karen Correa, el ordenamiento de la información y el espacio que se le brindó al hecho permitieron que se le reconociera este punto. Mientras que la docente y periodista, Gisela Raymond, reconoció que el trabajo que había hecho este medio había sido "exhaustivo en tiempos donde obtener información es complicado".

El análisis de los expertos a Diario El Universo, coincidió en el cumplimiento de criterios como: exactitud, atribución, imparcialidad, claridad textual y pertinencia de la fuente. Para la periodista María Cecilia Largacha, las informaciones de El Universo, son claras y no confunden a la audiencia. Para Carlos Jijón, este medio de prensa escrita, trabaja con mucha objetividad, se enfoca en la noticia y en la claridad de los hechos. Karen Correa y Jijón, también argumentan que este medio es tradicional, explicando que el medio busca ser exacto y no añade más que la noticia que se desarrolla en el instante. "El párrafo de apertura, tiene toda la información que el lector necesita conocer", agrega Correa.

Largacha recalcó esta misma virtud en este medio de prensa escrita, que a pesar de que, Diario El Universo presentó informaciones monofuentistas, brindó la información pertinente, sin agregar nada que no haya sido confirmado por varias fuentes.



**Gráfico 24: Evaluación de expertos: Cumplimiento de criterios - Diario Expreso**



**Gráfico 25: Evaluación de expertos: Cumplimiento de criterios - Diario El Universo**

Para los cuatro especialistas, Diario Expreso desarrolló, con los datos obtenidos, diversos tipos de géneros periodísticos. Sin embargo, los expertos señalaron que algunos textos de diario Expreso están escritos como análisis, e insertan opiniones del redactor.

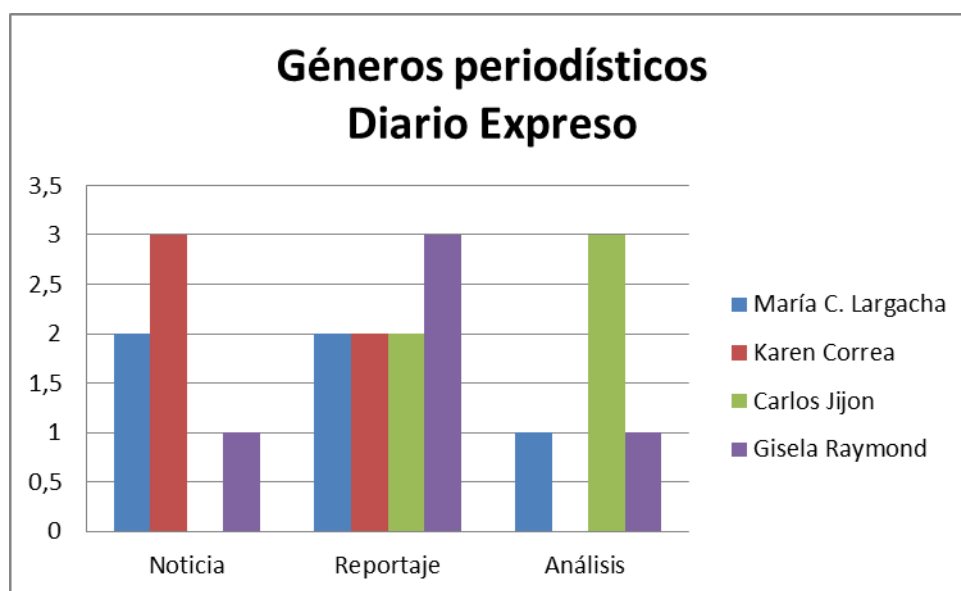
Carlos Jijón, afirmó “Diario Expreso, tiende a editorializar, algo que debería ser un reportaje o que podría serlo, Expreso lo hace de manera más



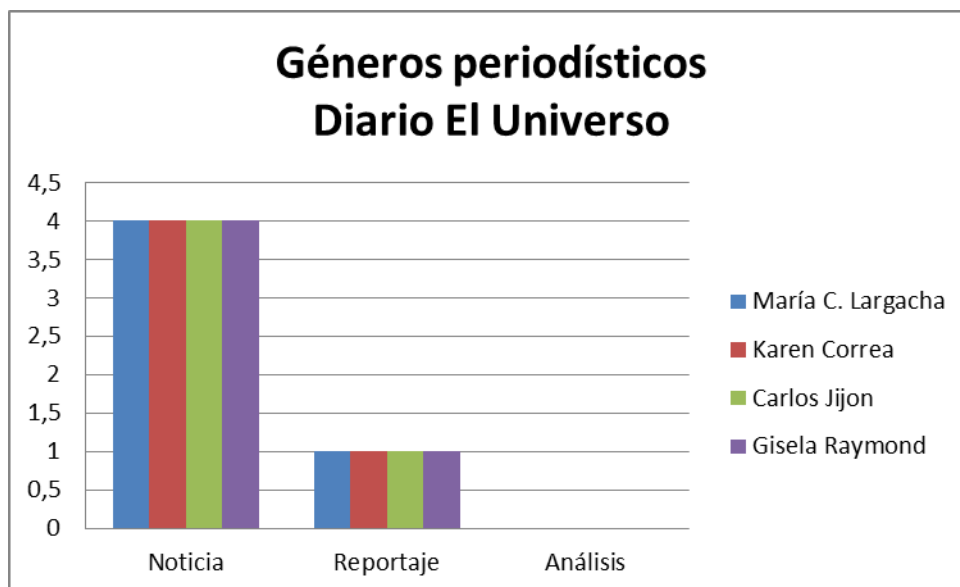
analítica, y se nota la opinión del periodista”. Mientras que María Cecilia Largacha, aseguró que “lo que se espera encontrar en la página de noticias es información y la opinión en la página de artículos de opinión, pero en este medio no sucede”.

Diario El Universo, trabajó el género de la noticia y el reportaje en casi todas sus publicaciones. Jijón comenta que el medio hizo un gran trabajo al informar los hechos que se iban produciendo y confirmando muchos datos publicados anteriormente al caso como los Papeles de Panamá. Para Largacha y Jijón, las noticias y reportajes fueron claros y permitieron a los lectores ir siguiendo la información según se desarrollaba el proceso de investigación.

Para la periodista Gisela Raymond, el medio pudo desarrollar otros géneros debido a la falta de datos y a la vigente Ley de Comunicación que regula a la prensa nacional, la cual no permite hacer trabajos periodísticos profundos. Raymond argumenta que “es destacable la investigación y análisis de Expreso en estos tiempos de censura”.



**Gráfico 266: Evaluación expertos: Géneros periodísticos Expreso**



**Gráfico 277: Evaluación de expertos: Géneros periodísticos El Universo**

Los expertos en comunicación despejaron dudas acerca del cumplimiento de criterios de calidad en los medios analizados, y al mismo tiempo establecieron la pertinencia de los enfoques seleccionados. El diálogo con los profesionales tuvo los siguientes resultados:

Los expertos en periodismo y comunicación hicieron énfasis en diferentes criterios preestablecidos. Karen Correa precisó como valiosa la incorporación del criterio ‘aporte noticioso’ pues califica la innovación de los medios de comunicación. Este punto, como lo explique en el marco teórico, también se traduce en la inserción de datos nuevos que contribuyan a la noticia. En este criterio, El Universo incumplió en un 84 % y Expreso en un 61 %, en nuestro análisis individual. Carlos Jijón, destacó el criterio de exactitud, equilibrio y atribución, señalando que en el caso de El Universo, el trabajo había sido muy exacto y objetivo, pero que en ocasiones no tenía equilibrio. Hay que recordar que en nuestra evaluación El Universo incumplió en un 76 % este principio. Mientras que Diario Expreso tiene la costumbre de no atribuir la fuente de donde obtiene la información y tiende a editorializar la noticia. Gisela Raymond, por su parte destacó la contextualización como un criterio importante en ambos medios, debido a que produce una visión completa del hecho. En cambio, María Cecilia

Largacha, argumentó que faltó agregar explícitamente el criterio de contrastación, ya que desde su punto de vista, fue necesaria en muchas informaciones.

**Tabla 1: Cumplimiento e incumplimiento de criterios de calidad**

<b>Categoría 1</b>	M. Largacha	Karen Correa	Carlos Jijón	Gisela Raymond
Cumplimiento e incumplimiento de criterios de calidad	Contraste. Yo hubiera incluido entre los criterios el tema de si el periodista contrastó la información o no (...) es decir acudió por ejemplo a la Fiscalía pero no acudió a la gente a la que la Fiscalía acusa, por darte algún	Expreso cumple con el aporte noticioso al haber tenido información de primera mano. Y en géneros periodísticos, Expreso cumple mucho más que la noticia, que generalment e son en recuadros. Tiene la crónica, y tiene mucho de opinión.	Normalment e todos los textos son muy exactos. Encontré que Expreso tiende la tendencia a no citar fuentes, dan hechos que son ciertos, pero no dice de dónde sacó la información. En equilibrio, veo que El Universo hace una noticia sobre unas declaraciones de Jaime	Es importante pensar que siempre las noticias necesitan una permanente contextualización, de explicarle al lector como van las cosas no solamente local sino también a nivel internacional. Ese tipo de información siempre debe estar puesta de un contexto y no aislada, porque los lectores no hacen seguimiento continuo de las

	<p>ejemplo. A mí me hubiese gustado que existiera el criterio de contraste, que es una cosa básica en periodismo . Ese es el que yo incluiría.</p>		<p>Nebot, pero solo pone la versión de Nebot, no busca contrastar si lo que dice Nebot es cierto o no.</p>	<p>noticias, por eso la contextualización basándose en muchas fuentes, siempre es un aporte que se agradece.</p>
--	--	--	--	--

Para los expertos en comunicación, María Cecilia Largacha, Karen Correa y Gisela Raymond los textos tenían inexactitudes, corroborando nuestra evaluación individual que concluyó que en este criterio se incumplió en un 6 % para El Universo, y un 22 % para Expreso. Como se afirmó en el marco teórico este criterio se refería a la precisión de los datos dentro de la publicación. Largacha, afirmó que en teoría se cumplió pero no fueron todas las noticias un buen ejemplo. Karen Correa, argumentó que es necesario colocar en el lead lo más importante del tema para no confundir al lector. Mientras que Raymond, afirmó que las inexactitudes se deben a la rápida entrega de las publicaciones, que solo permite colocar la información que se tiene a la mano. Carlos Jijón, desde su criterio, analizó que todas las informaciones fueron exactas y resaltó el esfuerzo de los medios.

**Tabla 2: La exactitud en el tratamiento del caso Odebrecht**

<b>Categoría 2</b>	M. Largacha	Karen Correa	Carlos Jijón	Gisela Raymond
La exactitud en el tratamiento del caso Odebrecht	Yo le he puesto en exactitud un uno a casi todo, por eso me quedaba con la sensación de que no podía realizar estas medias tintas. Porque no es que el reportaje haya sido un ejemplo de exactitud, sino que simplemente se basaban en lo que la teoría periodística te dice que hay que hacer, ir a la fuente, procesarla y escribirla y presentarla.	Hay que ubicar en el lead lo más importante. Esto es básico y no lo vemos a veces. Cuando nosotros no tenemos una noticia de pirámide invertida no observamos los elementos que importan. O nos ponen, demasiados temas juntos y el lector se pregunta qué es lo nuevo. Estamos hablando de noticias y de un periódico.	Para mi todos los textos son muy exactos, tanto de Diario El Universo y Diario Expreso. El Universo viene trabajando la información desde mucho antes con los Papeles de Panamá. Mientras Expreso, espero que explotara la noticia para trabajarla de manera más analítica.	Si existen estas inexactitudes se deben a la premura del quehacer de un medio que sobretodo es un diario. Pienso que se hace un esfuerzo más allá de lo que está especificado en un contrato, para aportar al lector dentro de las limitaciones en la que trabaja el periodismo ecuatoriano en este momento.

En cuanto a la imparcialidad en las noticias, María Cecilia Largacha cuestionó que algunos textos incluyeran adjetivos que pueden dirigir la opinión de la audiencia. Para ella los textos informativos deben ser tratados con mucha “asepsia”, es decir que utilicen términos claros sin ningún sesgo. Por otro lado, Karen Correa, también observó el incumplimiento de este criterio en los títulos los cuales se ponían de parte de uno de los actores de la noticia. Ambas señalaron que Expreso fue el que más incumplía, confirmando nuestro resultado individual que demostró que un 24 % de informaciones carecía de este criterio. Carlos Jijón, aseguró que los textos eran imparciales debido a que los dos medios buscan la verdad. Mientras que Gisela Raymond, manifestó que existe una tendencia a juzgar porque el hecho fue regional, y los periodistas caen en asegurar algo que no es certero.

**Tabla 3: La imparcialidad en la redacción de informaciones**

<b>Categoría 3</b>	M. Largacha	Karen Correa	Carlos Jijón	Gisela Raymond
La imparcialidad en la redacción de informaciones	Yo no entiendo por qué hay que decirle la verdeflex fulanita (...). No entiendo por qué hay que calificar, creo que existe un	Mi recomendación es no opinar, hay que dejar al lector que lo haga. Especialmente en los títulos. Cuando tú le colocas un calificativo al	El editorializar algo no necesariamente quiere decir que sea parcial, la imparcialidad consiste en contar las cosas tal cómo se ven o cómo se creen que están viendo. Yo creo que	Pienso a que debido que este hecho no es un hecho aislado, sino que ya se tiene como antecedentes lo que ha sucedido en otros países, parecería

	<p>exceso de adjetivos en algunos de esos artículos, reportajes y noticias. Yo creería que cuando uno hace un artículo de opinión está bien (...), pero cuando pones algo en una página donde se supone que van noticias y reportajes deberías tener mucha asepsia.</p>	<p>título, ya no es parcial, allí hay imparcialidad porque le estoy poniendo en la posición de uno de los dos actores. Hay temas como la cuestionada imparcialidad cuando ya colocas eso, tú te estás parcializando. También que no exista ninguna acusación.</p>	<p>todas las noticias son imparciales, en el sentido de que todos cuentan la verdad.</p>	<p>que hay como una tendencia a juzgar, a adelantarse a la situación que tendrá que definirse en los juicios. Los titulares ayudan a que haya una inclinación, a que se piense que este personaje esté involucrado por la premisa de lo que ha pasado en otros países.</p>
--	---	---	--	--

En cuanto al cumplimiento de calidad periodística, los expertos destacaron algunos puntos importantes que diferenciaban a los dos medios. Largacha comentó que El Universo se dedicó a informar, mientras que Expreso buscó profundizar pero sin la debida contrastación. Karen Correa, aseguró que los dos medios tenían calidad pues ofrecían un contenido relevante a la

audiencia. Jijón también hizo la diferenciación de estilos, aclaró que El Universo es objetivo, mientras que Expreso es más analítico. Gisela Raymond, concluyó que las primicias son el indicio de calidad periodística, por lo cual Expreso, desde su percepción, fue el que mejor trabajó.

**Tabla 4: Criterios individuales para medir la calidad de una información**

<b>Categoría 4</b>	M. Largacha	Karen Correa	Carlos Jijón	Gisela Raymond
Criterios individuales para medir la calidad de una información	Yo creo que habría que dividirlo por partes. Primero el tratamiento de un medio de comunicación, Expreso, no es el tratamiento del otro medio de comunicación, El Universo. Creería que El Universo se limitó básicamente a informar y a tratar de poner asépticamente la información que se iba	En calidad nosotros tenemos que ver el contenido, y yo creo que ambos, de una manera u otro si cumplieron. Nos entregaron información que necesitábamos ver en el medio de comunicación. Faltó, eso sí, pero intentaron cumplir con la agenda setting. En ese aspecto creo	Son estilos distintos, Diario El Universo, es informativo y da noticias en la página de noticias, y las páginas de opinión tienen su lugar. Un periodismo muy objetivo. Expreso ha cambiado el estilo, y ahora está haciendo	Me parece que la calidad se manifiesta en las primicias, por ejemplo, cuando puedes tener información exclusiva, que el propio diario genera, no cuando le llegan las manos al periodista como los comunicados oficiales. Pero las primicias se obtienen cuando un



	produciendo, recabándola y poniéndola al servicio del público (...) versus el Expreso que, de alguna forma, intentó profundizar algo más con esto de la lista que sacó.	que si se cumplió con calidad.	reportajes noticiosos, análisis... Expreso ha dado un giro en su manera de contar. Son válidos los dos estilos.	periodista tiene los recursos para movilizarse, y no tan solo eso, el recurso económico sino también el recurso de espacio y tiempo.
--	---	--------------------------------	---	--

Los expertos en comunicación dieron su opinión acerca de las fuentes que ambos medios utilizaron. Largacha enfatizó que los diarios utilizaron “fuentes obvias”, pues no encontró que se haya buscado un contacto con la fuente originaria de la información, que para ella era el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Mientras que Karen Correa, comentó que los casos de corrupción no son un tema nuevo en el país y que faltó buscar a los trabajadores de la empresa a nivel nacional y saber qué sucedió después de la salida de la compañía brasileña. Análisis similar al de Gisela Raymond, que afirmó que faltó más fuentes humanas sobre qué es lo que piensa el ciudadano común de Odebrecht. Por su parte, Carlos Jijón, precisó que los medios destacaron a las fuentes necesarias sobre el tema, argumentando en el caso de El Universo que su investigación inició meses anteriores al caso con los Papeles de Panamá.

**Tabla 5: Las fuentes como base de la noticia**

<b>Categoría 5</b>	M. Largacha	Karen Correa	Carlos Jijón	Gisela Raymond
--------------------	-------------	--------------	--------------	----------------

<p>Las fuentes como base de la noticia</p>	<p>La mayoría de veces yo encontré con fuentes obvias y lógicas. Alexis mera, el Fiscal, la presidenta de la Comisión de Fiscalización, Nebot. Yo no sé cuan factible pudo haber sido mirar más allá. No quiero ser injusta, sé que es complicado pero me hubiese gustado tener un contacto más directo con la Fiscalía de Estados Unidos donde todo está. Mirar un</p>	<p>Ya los escándalos de corrupción han existido. Y te pongo un ejemplo el caso de Enron, que fue un tema de auditores (...) contabilidad por debajo de la mesa. Acá son balances debajo de la mesa. Estamos en similitudes. (...) También podríamos haber revisado qué ha pasado luego de la disolución de la compañía. ¿Qué sucedió con los trabajadores? En Ecuador, Odebrecht funcionaba</p>	<p>El Universo empezó mucho antes de que esto estallara como noticia. Durante un año inició a informar de manera parcial lo que estaba pasando, antes de se descubriera. El Universo, estuvo involucrado en los Papeles de Panamá, la mayor parte del caso Odebrecht inició allí en esos papeles. Expreso fue por el otro lado, no se adelantó a los hechos, lo que hace</p>	<p>A mí me faltó ver, ¿Cómo se ve el ciudadano común afectado por esta situación? Hay muchas cosas que se ven lejanas, las cifras por ejemplo, en el sentido que las personas no tienen idea de todo lo que se pudo construir con esas cifras. La gente no se da cuenta que cuando hay desvíos de dinero se está dejando de construir escuelas o se está pagando profesores o se está dejando de dar</p>
--	---	---	--	--

	poco más allá, salir del contexto nacional.	con tres razones sociales. Hay miles de aristas para este tema.	es analizar la información de conocimiento público.	alimentación (...), entonces como no lo siente cercano no se preocupa
--	---	---	---	---

En este punto hay que precisar el concepto de enfoque periodístico, que se colocó en el marco teórico, donde se señaló que este punto se refiere a la colocación de información útil y necesaria para la audiencia. Tres de nuestros entrevistados concluyeron que Diario El Universo fue el que mejor manejo los enfoques debido a la claridad en el texto. En cambio Diario Expreso por la cantidad de datos que colocaban en sus publicaciones causaban sorpresa pero también confundían al lector. En contraposición, Gisela Raymond aseguró que Expreso, había realizado una investigación más profunda y por ende mejores enfoques, en tiempos difíciles para el periodismo.

**Tabla 6: Percepción de la calidad periodística y de enfoques**

<b>Categoría 6</b>	M. Largacha	Karen Correa	Carlos Jijón	Gisela Raymond
Percepción de la calidad periodística y de enfoques en los dos medios	Pienso que mejor fue Diario El Universo. Y pese a que estuvo más adornado y se vistió más de	En calidad nosotros tenemos que ver el contenido, y yo creo que ambos, de una manera u otra si cumplieron	El Universo es un Diario más centrado a la noticia, y me parece que maneja de mejor manera la	Me parece importante que los periodistas firmen sus notas porque al firmarlas se le pone rostro a la

	<p>investigación el Expreso, creo que estuvo muy sesgada la información del medio. El Universo que sí bien estuvo más anodino para mí en enfoque fue mejor.</p>	<p>con el hecho del contenido. Nos entregaron información que necesitábamos ver en el medio de comunicación. En aporte periodístico creo que mejor estuvo Expreso, pero en enfoques mejor me pareció Diario El Universo</p>	<p>objetividad. El Universo se ciñe a las noticias, narra los hechos con mucha objetividad y hace un trabajo muy profesional desde ese punto de vista. Diario Expreso, tiende a editorializar.</p>	<p>información. Se le pone una dosis de valentía que es importante destacar en estos tiempos. En ese sentido el Expreso se ganó mi favor. Sin embargo, creo que El Universo también cumplió con su deber de informar.</p>
--	---	---	--	---

#### **4.7 Resultados de las entrevistas con los periodistas de los dos medios**

A través entrevistas semiestructuradas, los periodistas a cargo del Caso Odebrecht en Diario El Universo y Diario Expreso, manifestaron los obstáculos y soluciones en el desarrollo informativo de este hecho, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Los periodistas y editores, que llevaron el caso Odebrecht, resaltaron dos puntos valiosos acerca del proceso de investigación. Andersson Boscán y Xavier Reyes, afirmaron haber tenido una reunión en la sala de redacción para trabajar los temas que podrían desprenderse de este caso. En Diario

Expreso, se comenzó a diseccionar la información para entender la magnitud del hecho, como lo explica Boscán. Mientras Xavier Reyes, afirmó que el hecho de corrupción se conocía hace varios meses y se enfocaron en los acontecimientos noticiables.

Los editores por su parte, agregaron la difícil tarea de ampliar este caso debido a las leyes vigentes y a la falta de declaraciones de fuentes oficiales. Jorge Sánchez, editor de Diario Expreso, afirmó que los datos han sido mínimos en el país y que solo se publica cuando la Fiscalía hace alguna operación o detienen a involucrados. Asimismo, Gustavo Cortez señala que el caso Odebrecht es un tema delicado, y que la Ley de comunicación, no permite publicar sin la debida contrastación. Además, agrega que aunque existe información están limitados.

**Tabla 7: El proceso de investigación en el país**

<b>Categoría 1</b>	Andersson Boscán	Jorge Sánchez	Gustavo Cortez	Xavier Reyes
El proceso de investigación en el país	Un día después de la aparición del hecho, el 22 de diciembre, tuvimos una reunión en la sala de redacción con los jefes para definir cómo íbamos a tratar esto, que	El tema se trató con el máximo cuidado porque es una información muy sensible. Y además, sobre la que oficialmente hay muy pocos datos. Esta información	Las salas de redacción en la actualidad están muy influidas por la vigente Ley de Comunicación, la cual tiene facetas muy rígidas con la verificación y confrontación de datos. Cuando apareció el	En las redacciones nos organizamos para cubrir eso en función de los temas noticiosos y de la información que iba saliendo desde las instituciones

	<p>presumimos iba hacer el tema de conversación de aquí al infinito. Recuerdo que repartimos mucho las tareas. Lo primero y elemental fue lo que hizo Expreso al día siguiente una gran doble página con el mapa que le permitiera a la gente entender la magnitud Odebrecht, en el país, no de las coimas sino de la empresa.</p>	<p>se inició en diciembre del año pasado y llegó de Estados Unidos, de las supuestas confesiones, de Marcelo Odebrecht a la Fiscalía de ese país. Luego aquí se empezó a investigar la información que daba la Fiscalía de Ecuador pero ha sido mínima. Solo sabemos cuándo hacen las operaciones y detienen gente, y eso es hasta hora lo que podemos acceder.</p>	<p>caso Odebrecht en diciembre, la primera reacción fue de cautela. Sabíamos que Odebrecht estaba en Ecuador, que en Brasil se venía investigando hace rato, y que era regional no solo local. Lo más directo de suponer es que también la trama ocurrió en Ecuador. Lo primero que se hizo fue recabar la información, de lo que estaba pasando y buscar fuentes oficiales para confrontarla.</p>	<p>públicas con respecto al caso. Sin embargo, mucho antes ya se conocía de los sobornos en varios países, incluso de Ecuador también, pero no había ningún informe, ninguna información que lo certifique.</p>
--	--	---	--	---

En cuanto a las fuentes de información, los periodistas y editores, de igual forma, señalaron dos puntos destacables. Boscán de Expreso, afirmó que obtuvo información del Caso Odebrecht, filtrándola a través de la figura *off the record*, que como se lo explicó en el marco teórico se refiere a declaraciones que no se pueden hacer públicas y donde la fuente pide el total anonimato. El periodista aseguró que eso le permitió acceder a información de todas las bancadas y de la Fiscalía. Este comentario también responde el por qué Expreso incumplió en un 7 % con el criterio de atribución.

Por su parte Reyes de El Universo, comentó que la publicación de una declaración dependía de la calidad de la fuente. Del caso Odebrecht, no se obtuvo muchas voces que hablen sobre el tema. Pero señala que todas las noticias tuvieron las fuentes necesarias. Mientras tanto, los editores enfatizaron en que los políticos se protegieron, ya que la Fiscalía reservó el caso, para que los imputados no escapen, argumenta Gustavo Cortez. Lo que responde a por qué El Universo, incumplió en un 76 % en el criterio de equilibrio, referente a la contrastación. Por su parte, Jorge Sánchez, manifestó que existían fuentes documentales, vídeos, pero a nada se podía acceder, ni contrastar por lo cual no era publicable.

**Tabla 8: Las fuentes para el tratamiento del caso Odebrecht**

<b>Categoría 2</b>	Andersson Boscán	Jorge Sánchez	Gustavo Cortez	Xavier Reyes
Las fuentes para el tratamiento del caso Odebrecht	Yo suelo trabajar mucho con fuentes <i>off the record</i> , con colaboración por lo general de los legisladores de	Los políticos y la asamblea, están con sus investigaciones, con sus pesquisas. Ellos tienen más	La confrontación oficial no es fácil. Las fuentes oficiales han estado cerradas	En periodismo, las distintas informaciones que van saliendo dependen de la calidad de

	<p>todas las bancadas, oficialismo y oposición, que están siguiendo el caso, con los abogados que están siguiendo el caso y es un poco una fórmula que el Diario me ha permitido utilizar para burlar los escollos de investigaciones previas, ya que cuando se declara la normas de investigación previa por la legislación ecuatoriana no se puede difundir detalles y es también la única forma en un caso donde la política cierra filas para evitar la fuga de información</p>	<p>información, pero tampoco no pueden decir, porque está todo bajo reserva del proceso. Una comisión de la Asamblea que estuvo con el fiscal pudo ver vídeos, y documentos. Pero todo reservado.</p>	<p>para la prensa. El caso Odebrecht local ha sido muy lento. No porque la prensa lo quisiera, hemos tenido mucha más información de afuera que de adentro. La información del Gobierno, ha sido muy escasa. No quieren hablar de qué es lo que están investigando ellos, ni la Fiscalía. La Fiscalía te dice que es una información que esta con</p>	<p>la fuente. En algunos casos, necesitas muchas fuentes para contar una realidad. En otros casos, debido a la delicadeza del tema como el de Odebrecht, son pocas las fuentes que hablan. No es que todo el mundo alza la mano y dice 'yo quiero hablar de Odebrecht y tengo tal información'. Por eso tú vas a encontrar que no son un montón de fuentes pero si las</p>
--	---	---	---	--



	porque todos se ven perjudicados, en todos los colores políticos, no solo en el Gobierno.		reserva, por ser parte de su investigación, que si revelan algo, los responsables huyen.	que deben estar. Y por otro lado una fuente, que no podemos olvidar, son los mismos documentos y también la reportería propia de los periodistas.
--	---	--	--	---

Jorge Sánchez, editor de Expreso y Xavier Reyes periodista de El Universo, coinciden en que para realizar una investigación a profundidad es necesario que la noticia sea contrastada. Pero señalan que en el país es algo complicado. Boscán argumenta, que es un trabajo de mucha delicadeza, “casos a los cuales la prensa ecuatoriana no está acostumbrada”. Además, recalca que no es necesario que una noticia siempre esté respaldada en un documento, se puede desarrollar líneas de investigación desde las declaraciones oficiales. Cortez señala, que necesitan las vocerías adecuadas, pero es difícil trabajar temas de corrupción con informaciones de tercera o cuarta mano.

**Tabla 9: Elementos necesarios para la investigación profunda del tema**

<b>Categoría 3</b>	Andersson Boscán	Jorge Sánchez	Gustavo Cortez	Xavier Reyes
Elementos necesarios para la investigación profunda	Es un trabajo de mucha más delicadeza del que está acostumbrada	Bueno estos temas, lo que más necesitan es un	Para que este tema tenga calidad, se necesitan las vocerías	Por un lado, estamos hablando de documentos oficiales. Por

<p>del tema</p>	<p>la prensa ecuatoriana. Aquí están acostumbrados que si no existe un documento, no existe el tema. Y en realidad el trabajo de la prensa, no siempre debe estar respaldado en un documento, porque a veces basta la acción de los funcionarios para establecer una línea de conexión periodística.</p>	<p>contraste, que estén contrastada s por todas las vías posibles y nada más. No se puede especular, no se puede analizar. Lo único que se puede es esa información pura y dura debe estar contrastada. El requisito para que esto se pueda publicar es que esto esté realmente confirmado.</p>	<p>adecuadas, gente a la que se pueda entrevistar, con la suficiente información y representación como para que lo que diga sea de calidad. Pero en este caso no se ha podido acceder a gente directamente involucrada en Brasil, por ejemplo. Hemos tenido que trabajar con fuentes de tercera o cuarta mano.</p>	<p>ese lado, tenemos documentos increíbles que existen, y eso porque vienen de Brasil porque haya hubo la delación de los delitos de Odebrecht. Sin embargo, aquí dentro del país el contraste se complica, en primer lugar por la ley de comunicación , que esta como una daga pendiendo sobre ti para que contrastes. Sin duda contrastamos , pero los funcionarios públicos no quieren</p>
-----------------	--	---	--	---

				hablar y no lo van hacer.
--	--	--	--	---------------------------

Andersson Boscán señala que se han hecho noticias y reportajes con información que se ha verificado. “Se han hecho grandes dobles páginas para la comprensión del hecho”, aseguró. Para su editor Jorge Sánchez, ha reinado el género la noticia y entrevista, la mínima cantidad de datos no ha permitido desarrollar aún otros géneros. Gustavo Cortez, en cambio señala que en su mayoría se han publicado noticias y que los reportajes solo podían producirse cuando se abarcaba la temática a nivel internacional. Estas precisiones corroboran nuestra evaluación individual de los géneros periodísticos, donde se encontró que Expreso tenía mayor variedad (reportajes, entrevistas, etc.), mientras que El Universo desarrolló en su mayoría solo noticias.

**Tabla 10: Construcción del relato**

<b>Categoría 4</b>	Andersson Boscán	Jorge Sánchez	Gustavo Cortez	Xavier Reyes
Construcción del relato en diferentes géneros periodísticos	Se ha podido realizar con mucho cuidado noticias y reportajes con información que se ha obtenido y que se ha	Este tema ha tenido dos géneros fundamentales: la noticia (información pura) y la entrevista. Ya te digo que no dio pie ni a reportear nada, ni hacer	El tema dio para reportajes cuando abordabas la temática internacional del caso. Cuando hablabas del caso ecuatoriano,	En el caso Odebrecht, los que han reinado son el género la noticia, el reportaje y la entrevista y los artículos de opinión. Hay que recordar que

verificado. Se han hecho grandes dobles páginas sobre la situación e Odebrecht en el país y a veces noticias secundarias que son el seguimiento al proceso de la Fiscalía.	crónicas, ni análisis. Solo la información. Ya luego habrá tiempo cuando se vayan conociendo cosas para ampliar un poco el aspecto informativo, pero de momento lo que sabe es poco no da pie para más.	donde siempre lo han manejado pequeño. No ha podido ver desarrollo porque no hay detalle, pero si tú lo pones el contexto regional y cuentas lo que está pasando en Brasil que es lo más grave, lo que está pasando en la región, tienes para un gran reportaje.	lo que hemos hecho nosotros es publicar la mayor cantidad de fuentes que hemos podido encontrar, que han podido conversar con nosotros y que son de relevancia para los temas que hemos tratado.
---	---	---	--

Para los periodistas se resume la calidad en: la diversificación de fuentes, la exclusiva, en acceder a documentos de primera mano, y a investigar a profundidad. Andersson Boscán, señala que necesitó en sus informaciones más fuentes para desarrollar a profundidad la temática. No obstante, en Ecuador el proceso ha sido lento. Precisión que comparte Gustavo Cortez, que reflexiona sobre las limitaciones que provoca la Ley de Comunicación. Asimismo, coincide Jorge Sánchez que también cree que amplificar los casos de corrupción es más difícil cuando está la justicia de por medio. Por su parte, Xavier Reyes, afirmó que a mayor investigación mayor calidad periodística e informativa.

**Tabla 11: Calidad periodística en las informaciones publicadas**

<b>Categoría 5</b>	Andersson Boscán	Jorge Sánchez	Gustavo Cortez	Xavier Reyes
<p>La calidad periodística en las informaciones publicadas sobre el Caso Odebrecht</p>	<p>Yo creo que faltó ampliar mucho el espectro de fuentes en este tema. Hay un círculo viciado de fuentes a los cuales periodistas que trabajamos esto accedemos y yo he extrañado mucho la capacidad de poder obtener documentos que han sido reservados. La prensa de otros países la ha</p>	<p>Aquí lo que falta es tener la exclusiva mundial, pero nosotros no somos capaces de obtenerla. Pero todos los procesos de corrupción ya cuando entra además la justicia, son muy lentos. No solo aquí en Ecuador sino en todo el mundo, tarda mucho en llegarse a conocerse todo. En gran parte esto se hará cuando empiezas a relacionar, a hacer nexos,</p>	<p>La calidad se da cuando puedes acceder a los autores o a la primera mano, a las personas que está más cercana al hecho. Y aquí no se puede hacer por el tema legal específicamente. En las redacciones ecuatorianas, así como hay periodistas hay departamentos de abogados para consultar.</p>	<p>Quizás como criterio de calidad podemos encontrar que mientras más investigación haya mejor están hechos los temas. Mejor reporteados están, mejor escritos están. La principal recomendación con respecto a la calidad es impulsar la investigación de los temas. Eso es lo que hemos tratado en la redacción.</p>

	obtenido, yo no la he obtenido.	conexiones y así poder tener una visión más global.		
--	---------------------------------------	---	--	--

## **Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones**

### **5.3 Conclusiones**

Respecto a mi primer objetivo de investigación, sobre la evaluación de informaciones bajo criterios de calidad, concluyo que el incumplimiento en Diario El Universo fue mayor en los criterios de aporte noticioso con un 84%, fuente documental con un 80% y equilibrio con 76%; mientras que Diario Expreso incumplió en los criterios uso de fuente documental en un 74%, y también en aporte noticioso, pero en un 61%. Una notable diferencia.

Todos los criterios eran necesarios, pero hay que reconocer que existen grados de importancia por tratarse de un caso de corrupción. Los expertos en comunicación destacaron que el equilibrio, el aporte noticioso, y el contexto eran los más importantes para la elaboración de informaciones.

Por lo cual, este estudio me permitió concluir que las publicaciones de Diario Expreso tuvieron mayor calidad, debido a que contrastaron la información, usaron más fuentes documentales y aportaron con mayores datos al Caso Odebrecht, en el período analizado.

En cuanto a mi segundo objetivo, referente a la idoneidad de los enfoques periodísticos, también Diario Expreso fue mejor en la selección de temas, aportando información útil y necesaria para el diálogo, y la aplicación de justicia en este hecho. Esto a pesar de la postura de los expertos que manifestaron que Diario El Universo, estuvo más enfocado porque cumplía con la claridad textual. Esa precisión no era coherente con la conceptualización usada en este estudio.

En lo que concierne a mi tercer objetivo, sobre los obstáculos y soluciones, se pudo concluir, a través de la entrevista a editores y periodistas, que el mayor impedimento fue el no contar con las fuentes necesarias para corroborar documentos y las afirmaciones de los delatores internacionales.

Según explican los comunicadores, el silencio de la Fiscalía General del Estado, dificultó el desarrollo informativo. Por ello una de las soluciones,

que se plantearon en las salas de redacción, fue usar el recurso *off the record* con varios legisladores, y utilizar los documentos verificados y públicos, para contextualizar el suceso.

#### **5.4 Recomendaciones**

Algunas de las recomendaciones que se pueden dar, a partir de este trabajo de investigación, son las siguientes:

En primer lugar, los profesionales no se deben satisfacer con la recepción de información oficial, entregada a través de comunicados o pronunciamientos en ruedas de prensa. Se debe profundizar las noticias buscando diversas fuentes de información, para no publicar una realidad incompleta. Investigar es la principal función del comunicador, por ende debe existir en toda información equilibrio. Una contrastación de los hechos que nos permita ampliar la noticia.

También se recomienda el uso de fuentes documentales o físicas que aporten a la construcción narrativa de las informaciones. Este recurso es desaprovechado por la mayoría de reporteros. Como se especificó en el marco teórico, en muchas ocasiones los datos más relevantes se desprenden del análisis de documentos y archivos.

Por otro lado, existen principios básicos en el periodismo, como la exactitud, la atribución y el contexto, que no pueden dejarse de lado. La exactitud nos invita a realizar una verificación exhaustiva de los datos. La atribución nos obliga a mencionar a todas las fuentes que conforman la noticia, para evitar las suposiciones. Mientras que el contexto permite que los lectores comprendan correctamente el suceso.

Por último, se aconseja a los periodistas no conformarse. Nuestra responsabilidad con la audiencia es ofrecer información de calidad para la construcción de una mejor sociedad y el ejercicio eficaz de la democracia.



## Bibliografía

- Agencia EFE. (20 de Octubre de 2016). Nachtwey: El periodismo debe ser imparcial pero no neutral ante las guerras. (EFE, Aviles) Recuperado de <http://www.efe.com/efe/espana/sociedad/nachtwey-el-periodismo-debe-ser-imparcial-pero-no-neutral-ante-las-guerras/10004-3073973>
- Asamblea Nacional. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Disponible en: [http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf)
- Benavides, J. L., & Quintero, C. (2004). *Escribir en prensa*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Bernardo Paniagua, J. M. (2013). Calidad periodística. *adComunica*, 239 - 242. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78770/140-342-1-PB.pdf?sequence=1>
- Diario Expreso.( 2017). *La larga sombra de Odebrecht*. Disponible en: <http://www.expreso.ec/actualidad/la-larga-sombra-de-odebrecht-en-ecuador-AC1015893>
- Camps, V. (2009). La responsabilidad ética de los medios informativos. En E. B. Perales, *Ética para la comunicación audiovisual* (págs. 91 - 100). Madrid: Tecnos, D.L.
- Ortega, J. (24 de Mayo de 2017). 18 presos en América Latina por el caso de la constructora Odebrecht. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/presos-americalatina-corrupcion-sobornos-odebrecht.html>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Disponible en [http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ley\\_organica\\_de\\_transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica.pdf](http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ley_organica_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.pdf)
- Congreso Nacional de Ecuador. (2005). *Reglamento General a Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Recuperado de [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal\\_a/base\\_legal/A\\_Reglamento\\_general\\_ley\\_organica\\_transparencia\\_acceso\\_informacion\\_publica.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal_a/base_legal/A_Reglamento_general_ley_organica_transparencia_acceso_informacion_publica.pdf)

- Real Academia Española. (s.f.). Periodismo. *En Diccionario de la Lengua Española (Edición del Tricentenario)*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=SdXSbMM>
- Real Academia Española. (s.f.). Calidad. *En Diccionario de la Lengua Española (Edición del Tricentenario)*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z>
- Fabila, R. A. (2013). Medios, ética, estética, libertad y cambios sociales. *El Cotidiano; Mexico City*, 29-36. Recuperado de <https://www21.ucsg.edu.ec:2277/docview/1470034988?accountid=38660>
- Foro de Periodismo Argentino. (2007). *II Congreso Nacional e Internacional*. Disponible en <http://www.andi.org.br/sites/default/files/legislacao/Est%C3%A1ndares%20profesionales%20e%20indicadores%20de%20calidad%20period%C3%ADstica.pdf>
- Gomis, L. (2008). *Teoría de los Géneros Periodísticos Cómo se forma el presente* [Archivo PDF]. Recuperado de <http://mariapalacio.udem.edu.ni/wp-content/uploads/2014/11/Teoria-del-periodismo-Como-se-forma-el-presente-Lorenzo-Gomis.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación* [Archivo PDF]. Recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- Kapuściński, R. (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona: Anagrama.
- Kovach, B., & Rosentiel, T. (2014). *Los elementos del periodismo*. Barcelona: Aguilar.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- País, E. (2014). *El País: Libro de Estilo*. México D.F.: Aguilar.
- Parratt, S. (2008). *Géneros periodísticos en prensa* [Archivo PDF]. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55350.pdf>
- Randall, D. (1999). Ética. En D. Randall, *El periodista Universal* (págs. 209 - 225). Madrid: Siglo XXI.
- Teramo, M. T. (2006). Calidad de la información en Argentina. Estudios de diarios y noticieros. *Palabra-Clave*, 9 (9). Recuperado de

<https://robertoigarza.files.wordpress.com/2008/11/art-analisis-de-la-calidad-periodistica-en-argentina-teramo-2006.pdf>

Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En F. L. Franco, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pág. 67). Buenos Aires: Paidós.

Universidad Jaime Bausate y Meza. (2009). Periodismo de Investigación (Antología). Disponible en [http://vhterrones.byethost33.com/documents/periodismo\\_de\\_investigacion\\_tomo\\_I.pdf?i=1](http://vhterrones.byethost33.com/documents/periodismo_de_investigacion_tomo_I.pdf?i=1)

Vázquez, M. Á. (2006). Los medios toman partido. *Ámbitos*, 15 (15)  
Recuperado de [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/13907/file\\_1.pdf;sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/13907/file_1.pdf;sequence=1)

West, R., & Turner, L. (2005). Enmarcar nuestro pasado y presente. En R. West, & L. Turner, *Teoría de la comunicación. Análisis y aplicación*. (págs. 21 - 37). McGraw-Hill Interamericana .

Wolf, M. (2004). *La investigación de la comunicación de masas: crítica y perspectivas*. Buenos Aires: Paidós.

Zoomer, L. (2014). *El boom del fact checking en América Latina* . Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung .

## **Anexos**

- 1. Algunos enlaces web de las publicaciones analizadas individualmente.**
- 2. Capturas de la matriz de evaluación individual y la tabulación de la evaluación de los expertos a las cinco publicaciones de Diario El Universo y Diario Expreso.**
- 3. Ficha de evaluación. Cuestionario para expertos en comunicación.**
- 4. Varias publicaciones de Diario El Universo y Diario Expreso para el análisis de los expertos en comunicación.**
- 5. Audios de las entrevistas a expertos y periodistas.**

**Anexo 1: Algunos enlaces web de las publicaciones analizadas individualmente.**

**22 de diciembre**

Odebrecht confiesa pago de sobornos en Ecuador

<http://www.expreso.ec/actualidad/ecuador-odebrecht-sobornos-coimas-brasil-JG954128>

**23 de diciembre**

Alexis Mera: “No se sacará el cuerpo a la investigación de Odebrecht” (AVANCE)

<http://www.expreso.ec/actualidad/odebrecht-ecuador-coimas-economia-investigacion-EH955161>

**23 de diciembre**

La administración de Rodas señala a Augusto Barrera en los contratos con Odebrecht

<http://www.expreso.ec/actualidad/augustobarrera-odebrecht-mauriciorodas-corrupcion-sobornos-KH955729>

**21 de diciembre**

Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador, anuncia Departamento de Justicia de EE.UU.

<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/21/nota/5965135/constructora-odebrecht-pago-sobornos-ecuador-anuncia-fiscal-estados>

**22 de diciembre**

Odebrecht fue uno de los patrocinadores de The Royal Tour, video sobre Ecuador

<http://www.eluniverso.com/noticias/2016/12/22/nota/5966113/odebrecht-fue-patrocinadoras-royal-tour-video-sobre-ecuador>

## Anexo 2: Captura de la matriz de evaluación y la tabulación de la evaluación de los expertos a las cinco publicaciones de Diario El Universo y Diario Expreso.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
1																			
2	Informaciones Diario El	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Géneros periodísticos							
3	Título de la noticia	Exactitud	Atribución	Equilibrio	falta información valioso	Contexto	Imparcialidad	aporte noticioso	Claridad textual	Pertinencia de la fuente	Fuente documental	Noticia	Reportaje	Entrevista	Crónica	Informe	Observaciones		
4	Constructora Odebrecht pagó sobornos en Ecuador, anuncia Departamento de Justicia de EE.UU. (21 de diciembre)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	Utilización de las web sites en la versiones en línea frente a la restricción de información. Ellos utilizan herramientas multimedia. Pero falta precisar.	
5	Odebrecht fue uno de los patrocinadores de The Royal Tour, video sobre Ecuador (22 de diciembre)	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0		
6	Estos países recibieron sobornos de Odebrecht, según justicia de Estados Unidos (22 de diciembre)	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0		
7	Alexis Mera: "No podemos descartar que haya habido pagos o actos de corrupción" (22 de diciembre)	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	enlace a una justicia un contraste que alude el gobierno	
8	Fiscalía allana oficinas de Odebrecht en Guayaquil (23 de diciembre)	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0		
9	De oficio, la Fiscalía inició indagación previa por caso Odebrecht (23 de diciembre)	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0		
10	El fiscal Calo Chiriboga y la Fiscalía han tuteado 49 veces en casi un día sobre el caso Odebrecht (23 de diciembre)	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0		
	Presencia de Odebrecht se resalta en 16 mandatos obran																		

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
2												
3												
4												
5	Variables											
6	<b>Análisis Expreso</b>	Exactitud	Atribución	Equilibrio	Justicia	Contexto	Imparcialidad	Aporte	Claridad	Pertinencia de la fuente	Fuente documental	
7	María Cecilia Largacha	4	4	3	3	4	3	5	5	3	3	
8	Karen Correa	5	5	3	5	2	0	5	0	3	3	
9	Carlos Jijón	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	
10	Gisela Raymond	5	4	3	5	5	3	5	4	3	3	
11	<b>Análisis El Universo</b>	Exactitud	Atribución	Equilibrio	Justicia	Contexto	Imparcialidad	Aporte	Claridad	Pertinencia de la fuente	Fuente documental	
12	María Cecilia Largacha	5	5	5	3	1	5	1	4	4	0	
13	Karen Correa	5	5	0	5	5	5	5	5	5	5	
14	Carlos Jijón	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	
15	Gisela Raymond	5	5	0	3	4	5	3	5	5	1	

### Anexo 3: Ficha de evaluación y cuestionario para los expertos en comunicación.

Información Diario Expreso ( 1 al 5) Diario El Universo (6 al 10)	Exactitud	Atribución	Equilibrio	Justicia	Contexto	Imparcialidad	Aporte Noticioso	Claridad Textual	Pertinencia de la fuente	Fuente documental	Géneros periodísticos
1											
2											
3											
4											
5											
6											

#### Cuestionario 1 - Evaluación de calidad de las informaciones

1. ¿Qué otros criterios se cumplieron o incumplieron y en qué parte del texto se evidencia aquello?
2. ¿Considera que las informaciones publicadas son de calidad? ¿Qué cree que faltó?
3. ¿A qué se deben las inexactitudes? ¿La premura hace que el trabajo no se chequee más?
4. ¿Por qué noticias monofuentistas? ¿Los medios acostumbran a usar solo una fuente? ¿Cuál es su opinión sobre las noticias monofuentistas?
5. ¿La imparcialidad es un criterio de calidad que se cumple o no?

#### Cuestionario 2 - Pertinencia de los enfoques seleccionados

1. ¿De qué depende un enfoque periodístico en el trabajo informativo?
2. ¿Los trabajos realizados fueron bien enfocados? ¿Hubo ambigüedades?
3. ¿Cuáles debieron de ser otros enfoques que pudieron darle a este tema?
4. ¿Para la resolución de estos enfoques que fuentes tenían o a qué voces pudieron consultar?
5. Según su criterio, ¿cuál manejo mejor los enfoques en este caso?

# Anexo 4: Varias publicaciones de Diario El Universo y Diario Expreso para el análisis de los expertos en comunicación.

- |   |   |  |   |  |  |
|---|---|--|---|--|--|
| <b>LA CAJERITA DE NOMBRES</b><br>21/12/2016<br>Marcelo Odebrecht admite haber pagado comisiones en 12 países, incluido Ecuador. | 22/12/2016<br>El secretario judicial Alonso Méndez pide investigaciones "caiga quien caiga" en el caso. | 23/12/2016<br>La Fiscalía allana las oficinas en Guayaquil, durante los madrugados. Retienen documentos. | 26/12/2016<br>El bloque de CREO denuncia un juicio político a Jorge Glas por este caso. | 27/12/2016<br>El Gobierno denuncia que no admitirá la contención de Odebrecht "sin pruebas". | 29/12/2016<br>El vicepresidente Jorge Glas escribe en una carta a Guillermo Lasso que no renunciará. |
|---|---|--|---|--|--|

# La larga sombra de Odebrecht

La empresa ha operado en el país durante 30 años en contratos con siete gobiernos. Al menos 18 políticos y funcionarios aparecen como 'sobornados' en su contabilidad secreta. También la financiación de una campaña está en la lista.

**ANDRÉS BOSCÁN PICO**  
Investigador independiente

La consorcio construido en Brasil era solo una firma de negocios y contabilidad que más tarde se trasladó a Odebrecht. No solo sobornó a políticos, funcionarios y abogados durante años para lograr contratos, sino que además otorgó a las cuentas un carácter opaco y corporativo. Las consecuencias...

**LOS APODOS MISTERIOSOS DE ODEBRECHT**

INICIAL	APODO	PROFESIÓN
A	ALBERTO	CRISTÓ 3
B	BARTOLOME	CRISTÓ 2
C	CAROLINA	OP
D	DANIEL	SECRETO 1
E	EDUARDO	SECRETO 2

algunos de los sobornados usados como clave en las compromisos leales para registrar el pago de sobornos. En esa época de políticos, funcionarios y abogados fueron escogidos en secreto por empleados de confianza de Odebrecht según los rasgos físicos, de personalidad o el perfil profesional de los sobornados.

**LOS CONTRATOS EN ECUADOR DESDE 1987**

Gobierno de Rafael Correa	Implementación del Proyecto Refinería del Pacífico (Marzo 2007)
Proyecto Industrialístico Tumbaco-Piñan (Pichincha-Quito) de las Tablas-Cajabamba 2007	\$ 240.000,00 / Faltante de Pájaros
Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de Alto Voltaje 230 kV	\$ 260.000,00 / Faltante de Pájaros
Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de Alto Voltaje 230 kV	\$ 260.000,00 / Faltante de Pájaros
Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de Alto Voltaje 230 kV	\$ 260.000,00 / Faltante de Pájaros

el/AppData/Local/Temp/Kar5DIA0.869/ODEBRECHT.pdf

casos a tener una cura y como mínimo tiempo se en un presidencial, esa es la vía rápida, eficaz y con resultados positivos. Por lo tanto, respaldará la petición...

# El dominó de Odebrecht

La información sobre los sobornos vincula ya a cinco gobiernos de la región. Ecuador se mantiene aún en compás de espera para aclarar los nombres.

**JUICIO POLÍTICO CONTRA JORGE GLAS**

¿Quiénes respaldan el proceso?

En la lista de países en los que los sobornados empresariales admitieron haber pagado sobornos, Ecuador no pudo informarse a través de sus relaciones comerciales con Odebrecht. En la lista de países en los que los sobornados empresariales admitieron haber pagado sobornos, Ecuador no pudo informarse a través de sus relaciones comerciales con Odebrecht.

Bayan Pacheco	Antonio Pizarro	Gosso Andrade	Sney Urbe	Carlos Díaz	Cristina Reyes	Henry Cevallos
Alfredo Serrano	Miguel Tacke	Cristina Álvarez	Luis Torres	Ramón Torres	Wilson Chirba	Pável Chica
Diego Salgado	Alfonso Montaño	Daniela Ponce	Rafael Aguila	María Montoya	Stela Rodríguez	Antonio Ramos
Fernando Bustamante	Daniela Larrea	Rene Yandira	Ángel Viterbo	Francisco Romero	Gracia Moreira	Luis Lajas

**LA OPINIÓN SE ACERCA AL NÚMERO MÁGICO PARA ENJUICAR A GLAS**

El fondo otorgado por DEPESD para medir las posibilidades de que el asambleísta Diego Salgado (CREO) revele las firmas necesarias para llevar a cabo un juicio político general a Jorge Glas, la leyenda de la política ecuatoriana, en un juicio político general que se está preparando en la Asamblea Nacional, una leyenda de la política ecuatoriana, en un juicio político general que se está preparando en la Asamblea Nacional.

**EL ANÁLISIS DE LOS PEONES**

¿Qué estudia en empuje? A esas al rededor del asambleísta Odebrecht, pero en un caso que se le atribuyen los nombres de los sobornados. El estudio se realiza en un caso que se le atribuyen los nombres de los sobornados.

**\$ 33,5 MILLONES**

¿Cuánto pagó en Ecuador el empresario brasileño, entre 2006 y 2011?

En Cuernavaca, donde la multinacional colaba fiscal y de alta tecnología, quien llevó a la directiva el asambleísta Odebrecht, pero en un caso que se le atribuyen los nombres de los sobornados. El estudio se realiza en un caso que se le atribuyen los nombres de los sobornados.

# Cuatro firmas usadas en pagos de Odebrecht

La acusación de la corte del distrito de Nueva York, en el caso de Ecuatorianos, contra la brasileña Odebrecht detalló el esquema usado por una para sobornar a funcionarios públicos y asegurar contratos. El documento se refiere al caso de Ecuatorianos, contra la brasileña Odebrecht detalló el esquema usado por una para sobornar a funcionarios públicos y asegurar contratos.

El documento se refiere al caso de Ecuatorianos, contra la brasileña Odebrecht detalló el esquema usado por una para sobornar a funcionarios públicos y asegurar contratos. El documento se refiere al caso de Ecuatorianos, contra la brasileña Odebrecht detalló el esquema usado por una para sobornar a funcionarios públicos y asegurar contratos.

# Sector público impedido de hacer contratos con la brasileña Odebrecht

**QUITO.** Las instrucciones del sector público se encuentran prohibidas de firmar contratos con la brasileña Odebrecht, mientras se investigan los supuestos pagos hechos por esa constructora para obtener obras en el Ecuador y otros países del mundo, anunció ayer el fiscal general, Gala Chiriboga.

"Por pedido de Fiscalía, como un acto urgente, Juez de Pichincha resolvió que instituciones se abstengan de celebrar contratos con Odebrecht", indicó Chiriboga a través de su cuenta de Twitter.

"Durante investigación de contratos de Odebrecht en Ecuador, las instituciones estatales no podrán, temporalmente, contratar con esa empresa".

**Metro de Quito EN LA LUPA**

**Sesión extraordinaria**

El Concejo Metropolitano de Quito se reunirá hoy en sesión extraordinaria para analizar la fase II del proyecto de Metro de Quito. Los concejales de AP habían pedido la reunión para mañana.

**Investigación**

Los ediles pidieron a la Fiscalía una investigación de todos los contratos que ha tenido la empresa Odebrecht en el Ecuador, desde 1987.



QUITO. El bloque de concejales de Alianza PAIS acudió ayer a la Fiscalía para que se inicie una investigación del contrato para el Metro de Quito, que estaba a cargo de Odebrecht.





## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**, con C.C: # 095069632 - 8 autor/a del trabajo de titulación: **Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht, por los diarios Expreso y El Universo, en sus informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016, al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad** previo a la obtención del título de **Licenciado en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **28 de agosto de 2017**

f.

---

Nombre: **Cornejo Espinoza, Gabriel Enrique**

C.C: **095069632-8**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Estudio comparativo del tratamiento dado al caso Odebrecht, por los diarios Expreso y El Universo, en sus informaciones publicadas del 21 de diciembre de 2016, al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad		
AUTOR(ES)	Gabriel Enrique Cornejo Espinoza		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Maritza Filomena Carvajal Lituma		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras en la Educación		
CARRERA:	Comunicación Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciado en Comunicación Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	28 de agosto de 2017	No. PÁGINAS:	DE 93
ÁREAS TEMÁTICAS:	Calidad, información, periodismo		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	<i>Periodismo, calidad, investigación, criterios, enfoques, Odebrecht.</i>		

**RESUMEN/ABSTRACT:** El objetivo general de mi investigación es comparar el tratamiento dado por los diarios, El Universo y Expreso, a las informaciones sobre el caso Odebrecht, publicadas del 21 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, a partir de criterios de calidad.

La metodología que utilicé en mi estudio es mixta, debido a que uní la investigación cuantitativa - cualitativa, para evaluar las informaciones de los diarios, descubrir si existió la correcta pertinencia de enfoques, y también conocer los obstáculos y soluciones en las salas de redacción. Las técnicas de investigación utilizadas fueron análisis de contenido (a un total de 93 informaciones) y entrevistas semiestructuradas a expertos en comunicación y periodistas de El Universo y Expreso.

Como conclusión se encontró la falta de preocupación en el cumplimiento de varios criterios de calidad periodística. Diario El Universo incumplió, mayoritariamente en los criterios: aporte noticioso (84%), fuente documental (80%), y equilibrio (76 %); mientras que Expreso, incumplió más en los criterios: uso de fuentes documentales (74%) y aporte noticioso (61%). Los expertos en comunicación también dieron sus impresiones, y se pudo destacar el esfuerzo de Diario Expreso por incorporar nuevas fuentes en tiempos difíciles para el periodismo, y de El Universo por siempre apegarse a los hechos. Asimismo, los periodistas y editores entrevistados resaltaron los obstáculos en el tratamiento de este caso de corrupción, afirmando que uno de los mayores problemas de la prensa ecuatoriana, es encontrar fuentes adecuadas para el desarrollo informativo.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono:+593-959876523	E-mail: gabrielcornejo22@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Sonia Yáñez Blum	
	Teléfono: +593-991923729	
	E-mail: sonia.yanez01@cu.ucsg.edu.ec	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación